

Nos es imposible publicar hoy nuestro artículo editorial tratando del proyecto de ley municipal del Sr. Calvo Sotelo.

NUESTROS COLABORADORES

LA SALSA MAYONESA

Si consultais un diccionario francés podréis leer lo siguiente:

«Sauce mayonnaise».—Salsa fría que se hace con aceite, vinagre, yema de huevo, sal y pimienta o mostaza, todo muy bien batido hasta que tome la consistencia debida.»

«Etimología.—De Mahón *mahonnaise*, tomada por el duque de Richelieu. Se ha de decir *mahonnaise* y no *mayonnaise*. La conversión de la «h» en «y» es efecto de la ignorancia de los cocineros, que tantas veces ha corrompido.»

Los cocineros franceses han llegado a convertirla en *sauce bayonnaise* creyéndola oriunda de Bayona, y como *bayonesa* figura también en no pocas minutas de España.

Nuestros diccionarios oficiales suelen decir:

«A la mayonesa: plato aderezado con esta salsa.»

«Mayonesa de pescado, de ave, etc.»

Pero está fuera de toda duda que se ha de decir *salsa mahonesa* o a la *mahonesa*.

El duque de Richelieu, Luis Francisco Armando de Plessis, Mariscal de Francia y sobrino segundo del famoso Cardenal, fué uno de los hombres más mundanos de su tiempo. Su vida (1696-1788) fastuosa, su amabilidad cortesana, sus prestigios militares y sus amores escandalosos, difundieron su nombre de modo extraordinario.

Sus bodas con mademoiselle de Nouailles y con la princesa de Lorena, de la casa de Guisa, no le cobijaron para mantener relaciones íntimas con la Duquesa de Borgoña, con madame de Villars, con las hijas del duque de Orleans y con otras muchas damas.

Tuvo amistad inquebrantable con Voltaire, a quien protegió.

Luis XV le nombró embajador en Austria. Tomó parte en la guerra de Polonia, coadyuvando a la victoria de Fontenoy, levantó el sitio de Génova puesto por los ingleses, gobernó la Guyana, mandó la expedición a Menorca y durante su campaña en Alemania se apoderó de Hannover.

Para la conquista de Menorca rodeó de una oficialidad brillante. Trajo a sus órdenes cinco mariscales de campo: el conde de Lannion (luego gobernador de la Isla), los príncipes de Beauveant y de Wurtemberg, y los marqueses de Monteynard y de Montmorency.

El señor de la Blimier, los marqueses de la Roquepine, de Puignieux, de Monty, de Mesnil, de Rohan-Rochefort, de la Roche-Imbault y de Clermont d'Amboise; los condes de Millebois, de la Serre, de Levis-Servant, de Fraissinell, d'Egmont, d'Aigremont de Rochambau, el duque de Fronsac (hijo de Richelieu) y otros personajes de la primera nobleza de Francia, mandaban los batallones, baterías y compañías que el 18 de abril de 1756 desembarcaron en Ciudadela y el 22 llegaron a Mahon, cercando

desde el día siguiente el castillo de San Felipe, cuyo sitio duró hasta el 29 de junio.

El asedio fué fecundo en anécdotas interesantes.

La de la *salsa mahonesa* fué como sigue:

El duque de Richelieu, preocupado con el plan de ataque general, vagaba cierta noche por las calles de Mahón sin acordarse de tomar alimento. Ya tarde, apremiándole el hambre, entró en una fonda para pedir de comer. Pero sus oficiales habían agotado los viveres. Al decirle el fondista que ya no quedaba nada, el general le rogó lo mirara bien y registrando aquél la despensa, encontró unas piltrañas de carne de ingrato aspecto, por lo que contestó:

—Señor, es lo único que hay y no es digno de vuestra excelencia.

—Árrégalo como puedas, que en tiempo de hambre no hay pan duro.

Hizolo así el fondista y se lo presentó con una salsa que fué tan grata al duque que hubo de preguntar que salsa era aquella tan sabrosa.

—Señor, es simplemente una salsa de huevo.

—Pues dígame cómo se hace, que lo voy a apuntar.

Así lo cumplió y le dijo al fondista que en lo sucesivo se llamaría *salsa a la mahonesa*. Con este nombre la dió a conocer a su regreso a Francia.

La conquista de Menorca fué muy celebrada en París y el duque obsequiadísimo.

Madame de Pompadour, en una fiesta íntima que dió en honor de la victoria de Richelieu—a quien llamaba *el menorquín*—repartió unos lazos para las espaldas de los caballeros, que bautizó con el nombre de *a la mahonesa*.

Quien menos agradeció a Richelieu su conquista fué Luis XV. Cuentan los historiadores franceses que cuando el Rey en audiencia general recibió al duque, quizá influido por enemigos de éste, en vez de plácemes por su rápida victoria sobre Inglaterra, sólo le dirigió esta maliciosa y burlesca pregunta:

—Y bien, mariscal; ¿que tal os han parecido los higos de Menorca? Dicen que son muy ricos.

Y el monarca se dirigió a otros cortesanos.

Menorca volvió a ser de Inglaterra en 1763 y Richelieu vivió hasta 1788. Quizá pensó alguna vez, él tan zumbón y volteriano, recordando la ingratitud de su Rey, que lo único positivo y durable de su conquista era *la salsa* que la refinada cocina francesa ha difundido por todo el mundo.

Yo no sé si esa salsa tuvo o no su origen en Menorca. ¿Quién sabe donde está el primer origen de las cosas? Pero de Menorca pasó a ser conocida y divulgada. Justo es que conserve el nombre que le impuso su padrino de pila el mariscal de Richelieu.

L. LAFUENTE VANRELL

PLUMAS AJENAS

AL MORIR LENIN

Aunque prevista desde hace tiempo, no ha dejado de impresionarnos la noticia de la muerte de Lenin. Antes de juzgar al dictador eslavo o valorar su obra, consigamos esa emoción penosa que siempre produce toda fuerza humana que se extingue... ¡Lenin!... Nos parece ver de nuevo el famoso retrato, que reprodujeron las revistas extranjeras, en el que el caudillo bolchevique destacaba su cráneo oriental sobre un fondo de rojas banderas comunistas. Han pasado los meses y los años. El Poder hace a los hombres y los gasta. Y aunque Vladimiro Ulianof Lenin se ha sostenido hasta el final, y era ya quizás el más antiguo entre los actuales jefes de Gobierno de Europa, la implacable realidad, no obstante, le fué rindiendo, y a medida que las vigillas y las dolencias iban apagando el furor de sus ojos obli-

cuos de mogol, palidecía también, en las adaptaciones oportunistas, el fondo rojo de las enseñanzas revolucionarias...

Ahora, con ocasión de la muerte de Lenin, hemos vuelto a leer algunas de sus páginas. Resurgía, de esta suerte, ante nosotros el polemista inteligente, violento, contradictorio, que, al propugnar a veces dos ideas, en el fondo antagónicas, no trataba de conciliarlas atenuándolas, sino, a la manera rusa, extremándolas ambas y exaltándolas juntamente con la misma pasión: la fraternidad y el odio, el despotismo de una minoría y el imperio de la masa proletaria; el absolutismo y omnipotencia del Estado como camino para una sociedad libre en la que la máquina del Estado quedará arrinconada, como pintorescamente afirma, en el Museo de

Antigüedades junto con la rueca y el hacha de piedra...

De pronto, relejendo uno de sus opúsculos contra Kautsky, editado por los comunistas alemanes, tropezamos con un inciso que nos parece una revelación...

«Ese Ramsay Mac Donald, que es un liberal disfrazado...» ¡Ah! Nada irrita tanto a Lenin como los laboristas ingleses. En otro libro establece la oposición fundamental e irreductible entre el socialismo de la Gran Bretaña y el bolchevismo de Moscú. ¡Cómo se indigna contra Henderson, Clynes, Snowden «and Company»! Esos hombres, ministros los tres hoy en Inglaterra, son culpables, según Lenin, de haber dado al liberalismo un derecho de asilo, un albergue espiritual en el campo proletario... Ramsay Mac Donald, jefe ahora de aquel Gobierno, ¡es un liberal enmascarado!

Al leer estas líneas, vemos surgir, cual la actualidad nos ha juntado estos días, al lado del retrato de Lenin la efigie de Ramsay Mac Donald. Es imposible evitar la comparación, que ha tentado ya a periodistas y comentaristas, entre estas dos figuras: la del que acaba de bajar al sepulcro y la del que acaba de subir las gradas del alcazar del Poder. Los dos, de igual edad, próximamente; de cultura universitaria los dos; los dos, socialistas; ambos, agitadores populares, vigorosos oradores, caudillos de partido, jefes de Gobierno. No ha visto, sin embargo, la Tierra dos hombres más diferentes.

Frente a la testa asiática del uno aparece el rostro escocés del otro, ceñido de sus finos cabellos color de humo. El uno tiene la fuerza del fanático; tiene el otro la energía del espíritu libre. Aquél estudió allá, en las aulas de Kazán, entre los recuerdos del hermano ahorcado y las perspectivas de Siberia; éste se formó en la paz idealista de Oxford, donde sobre la poesía del pasado flota la luz de los tiempos venideros. Es Lenin la reacción sangrienta contra el despotismo zarista; Ramsay Mac Donald es la evolución fecunda del constitucionalismo británico. Pesan sobre el alma del primero, aunque no quiera, siglos de tiranía; es hijo, el segundo, de una gran tradición de tolerancia, de Derecho político y de libertad.

El concepto de libertad, sobre todo, es lo que los separa. «Ramsay Mac Donald es un liberal disfrazado» Esa es, para Lenin, la gran apostasía. En efecto, y por fortuna, el socialismo inglés es un socialismo liberal. Del fondo común de la doctrina obrera ha destacado, en primer término, el gran ideal de emancipación económica y espiritual, de plena emancipación humana. Nuestras derechas procuran tranquilizarse diciéndose unas veces que

Mac Donald, como laborista, no es un liberal, y sólo el liberalismo es pecado, y pretendiendo otras que el laborismo queda, en realidad, un poco lejos del socialismo, y sólo el socialismo es peligro. No. Lo que en el actual Gobierno inglés no sea liberal, será marxista.

¡Pero si muchos católicos ingleses han votado al «Labour Party», arguyen todavía las derechas. Y es cierto. Sólo que votaron las candidaturas laboristas—meditan los católicos españoles—porque el partido obrero «garantía la completa libertad de conciencia y de cultos». De la misma manera—vuelvan nuestros católicos a meditarlo—que el Sumo Pontífice protestó contra la República de los Soviets porque esa República no respeta la libertad de conciencia.

Nada de eso. Mientras el laborismo ama la libertad, Lenin se esfuerza en sacar de Carlos Marx el principio de la dictadura proletaria. Kautsky sostiene que, para el autor de «El capital», la dictadura de que habla no sería una forma de gobierno, sino, sencillamente, un hecho, una situación, de la que, por cierto, Inglaterra lograría prescindir—profetizaba Marx,—realizando su transformación social por el camino democrático. Pero Lenin repudia, indignado, esta interpretación benévola. «La dictadura del proletariado, afirma crudamente, equivaldrá al Estado proletario; es decir, a una máquina de opresión de la burguesía bajo el proletariado...» «No podrá haber en ella ninguna libertad, igualdad, etcétera...»

Mas el dictador ruso, en contacto con la realidad, ha tenido que llegar, de concesión en concesión, a transigir con el capitalismo internacional, con la pequeña propiedad agrícola, con el comercio privado... ¿Quiere esto decir que Rusia volverá al antiguo régimen? Seguramente, no. Tras de cruentas vicisitudes, con inmenso dolor, sacrificando lo más excelso de la personalidad humana, y después de un período de hambre sin precedentes desde la Edad Media, Rusia consolidará, sin duda, al cabo del tiempo un régimen intermedio, una etapa de la evolución social, muy distante del viejo zarismo, muy distante también de su ensueño comunista. Una etapa de la evolución social, a la que quizás mucho antes llegará Inglaterra, por el camino opuesto, sin convulsiones, sin sangre, sin tiranías, sin que haga falta más revolución que el voto de los comicios y otro voto del Parlamento para conseguir que el socialismo ocupe el Poder y rijá hoy la primera nación de Europa, metrópoli del más grande Imperio de la Tierra.

LUIS DE ZULUETA

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS CATALANES

Regionalisme i federalisme

por Luis Durán y Ventosa

Una segunda edición de «Regionalismo y federalismo» aparece en los mismos días en que sufre España trastornos serios en su organización política. Precisamente de una nueva reconstrucción íntima trata el libro de don Luis Durán y Ventosa, personalidad directa de alta influencia en el movimiento catalanista desde su iniciación en las luchas por el Poder Público.

Esta obra apareció en 1905, cuando el catalanismo empezaba a obtener importantes victorias en el campo de la política efectiva. Los combates electorales obligaban a reducir su amplia significación patriótica, admisible para todas las opiniones partidistas, a la estricta de grupo militante y homogéneo con jefes representativos, diferenciados de otros que a su vez conducían masas también designadas con el nombre de catalanistas, o por lo menos muy amantes de Cataluña y también autonomistas o federales, que a tanto montaba o monta para quienes no llegan al fondo de las definiciones. Convenía, pues, establecer claramente la diferenciación entre las entidades que reclamaban la adhesión de los ciudadanos, tanto más cuanto que el nombre del federalismo por una parte y por otra la base científica en que Pi y Margall pretendía asentar su pacto sinálgmático, desorientaban la opinión y motivaban discusiones recias y, las más de las veces, sin conocimiento exacto de la materia.

El libro de Durán y Ventosa planteó francamente el problema y lo resolvió con criterio esencial, admitiendo las semejanzas y aun las coincidencias del federalismo con el regionalismo sobre la aspiración mutua a la autonomía, y concretando las diferencias fundamentales al partir el primero de la voluntad del municipio, y aun mejor del derecho individual, y al someter el segundo toda la organización interna al concepto superior de la nacionalidad. Porque lo cierto era que la palabra «regionalismo» en la pluma del autor equivalía a la de «nacionalismo», en varias ocasiones lealmente explicado y disculpado por razones de conveniente oportunismo, tanto por no ate-

morizar conciencias pusilánimes, cuanto por escapar a persecuciones oficiales y aun a confusiones con el naciente nacionalismo francés, de muy diferente linaje.

Por si la actitud del autor no apareciera suficientemente definida con el empleo de palabra tan general y diluida, coadyuva a intensificar el significado pretendido el prólogo de Prat de la Ribá, quien no titubeaba en declarar resultantemente el valor etimológico de los vocablos y en exponer objetivamente la doctrina sobre la que se asentaban las reivindicaciones políticas de Cataluña. Esas páginas del insigne pensador fueron más tarde el punto de partida de un libro magno, «La nacionalidad catalana», que acabó por delinear y sistematizar el programa nacionalista en toda su verdadera y amplia motivación de principios jurídicos.

El libro de Durán constituye un nuevo jalón en el desarrollo del sentimiento patriótico de los catalanes. A «Los Fueros de Cataluña» que en 1878 sintetizaban Coroleu y Pella y Fargas; a «Lo Catalanisme» de Almirall, que servía en 1886 para trazar el sistema particularista; a «La tradición catalana», donde el obispo Torras y Bages, mostraba en 1892 la unidad de un pensamiento nacional, siguió en 1905 «Regionalisme i federalisme», para dejar bien patente que, si la doctrina de Pi y Margall no era más que un sistema nacionalista, en su base y consecuencias, como cualquiera otra distribución administrativa de este o de aquel Estado, en cambio el regionalismo, (léase nacionalismo), debe su razón de ser a su existencia histórica que no depende de acuerdos de villas, ni de pactos de ciudades, sino de la realidad efectiva que le dan una lengua, una concepción jurídica, un sentido del arte, un espíritu, un carácter, un pensamiento nacionales.

Al ser editada la obra de don Luis Durán y Ventosa, obtiene doble significación: la de reafirmar, veinte años después, las convicciones políticas del autor, tantas veces atacado por los elementos extremistas del catalanismo, y recordar al Gobierno constituido en España cuál sea la solución máxima del problema catalán. El mismo afronta la discusión y la concluye con palabras terminantes y sinceras: «No hay necesidad absoluta de

que las colonias se separen, ni es cierto, que todas las Naciones, sean antiguas, sean recientes, vayan directamente al separatismo, al solicitar el reconocimiento de su derecho al propio Gobierno. El separatismo puede existir por circunstancias accidentales, pero el principio de las autonomías nacionales, lejos de conducir a aquél, le quita todo su fundamento y toda su fuerza. Y ¿cómo podría ser de otro modo? Si dos o más Naciones pueden vivir juntas, apoyándose las unas con las otras en el pleno goce de la libertad que necesitan, y obtenida con la unión una mayor fuerza y, por consiguiente, una mayor respetabilidad en el exterior, ¿por qué han de pretender la separación? ¿Acaso las Naciones se lanzan al separatismo por otro motivo que por su deseo de adquirir la libertad necesaria a su vida y de obtener el respeto de su derecho al libre y propio desarrollo? Y, siendo así, ¿cómo puede ser de otro modo? Y, si, conseguido este fin con la autonomía, ¿por qué ha de suponerse que querrán separarse de las demás Naciones, si pueden vivir libres y autónomas?»

Todo el libro está concebido con la mayor lógica dentro de los principios fundamentales del nacionalismo, del mismo aceptado por Pi y Margall en una parte de «Las Nacionalidades», y en todos sus capítulos fija con precisión las diferencias de ambas doctrinas: el regionalismo catalán y el federalismo sinálgmático, para señalar también las coincidencias prácticas, aunque partan de concepciones distintas.

Todavía el «Regionalisme i federalisme» alcanzará un tercer objetivo: el de enseñar a la nueva generación enardecida, orgullosa de sus palabras directas y de sus frases libres, que los iniciadores expusieron la doctrina con la mayor claridad; que ni se engañaron ni engañaron a nadie, y que en tal materia nada está por definir ni por demostrar. Luis Durán y Ventosa fué uno de los primeros en sentar doctrina pura y en sostenerla francamente acomodada a cada uno de los momentos de la política española. De él ha escrito el mismo Prat de la Ribá: «Primero entre los primeros que presentan la magna obra por realizar, primero entre los primeros que públicamente señalaron la orientación por seguir, la nueva vía que se había de emprender; primero que nadie también ha formulado y explicado el nuevo evangelio, el evangelio de la plenitud del pensamiento político catalán.»

Poema de élfica

Por R. Surriach Sentias

Estas pequeñas prosas contienen las impresiones recibidas en el silencio y la calma del sanatorio. Más que la descripción minuciosa de la vida material, la fina pluma del autor recoge las observaciones psicológicas que ofrece la clínica en su aspecto íntimo. El autor apunta, en elegante síntesis, actitudes, sensaciones, momentos fugaces que sólo emocionan a la sensibilidad tensa y vibradora. Positivamente, animan los breves párrafos de esa romántica prosa delicadezas y enterrecimientos de poesía sentimental; sentimental y trascendente. Sin esfuerzo ninguno, de la más leve circunstancia la palabra aguda hace surgir la consideración más alta y el símbolo más noble. Basta citar «El mosquito» que ha penetrado en la sala de esterilización, terminada larga labor de extremo cuidado; al fin el minúsculo aeroplano, que el cirujano sigue atentamente, en un silencio trágico, abandona el recinto; e inmediatamente suena, firme, la orden de recogerlo todo, todo, y empezar de nuevo. Y también «El enfermo y el Cristo». El huesped ha exigido la supresión de la cruz, colgada en la cabecera. Se ha sacado el Cristo, pero imposible borrar la sombra impresa en la pared esmaltada. Más tarde, cuando el cirujano toma el bisturí para hundirlo en el cuerpo anestesiado, el doliente alza los ojos impetrantes a la alta piedad del Cristo de la sala de operaciones. Y el Cristo, coronado de espinas, cabeza caída, brazos en cruz, mira al paciente como si fuese el preferido.

En cada una de esas poesías en prosa Surriach Sentias se ha mostrado parco de palabras y generoso de emotividad; ha sabido escoger las precisas, combinarlas delicadamente, insuflarles perfume de bondad y belleza. Por todo ello la lectura del brevísimo diminuto parece mayor. Realmente es una concentración de sensibilidad, que cada lector puede desdoblar ampliamente. Miniaturas preciosas que el autor juzga, empero, con tino de buen gusto, acabadas e inmodificables.

J. TORRENDELL

30 años atrás

1 Febrero 1894.—Fueron repartidos por el gobernador los premios que trajo el señor Enseñat, correspondientes a los objetos presentados en la Exposición Histórico-europea de Madrid.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

INFORMACION LOCAL

EN EL MUSEO DIOCESANO

EL TEMPLO DE SALOMON

Conferencia por el P. Rafael Ginard, T. O. R.

Ayer a las siete de la tarde se congregó en el Museo Diocesano numerosa y selecta concurrencia.

El Padre Rafael Ginard, de la Tercera Orden Regular, dió su anunciada conferencia acerca del tema arriba indicado.

Fuó una disertación interesantísima y muy documentada que abarcó todo lo que a la primera época del Templo de Salomón hace referencia.

Ante la imposibilidad de publicarla íntegra por su extensión nos vemos obligados a ofrecer un extracto, y aun incompleto, de la conferencia, ya que a pesar de su extensión fué sóbria y ceñida al tema, por cual todos los detalles cobran importancia primordial.

Comenzó el conferenciante anunciando que solamente haría referencia a la primera época del Templo de Salomón ya que si hubiese que hacer su historia completa sería árdua e inacabable tarea.

Historia los primeros trabajos de David, hijo de Isai, perteneciente a la tribu de Judá, y los de Salomón, hijo de David, tercer rey de los Judíos, para la formación del Gran Templo.

Dice que con las dádivas de los israelitas pudieron empezarse las obras en el Monte Moria.

Para demostrar la importancia y movimiento que debía haber en estas obras el conferenciante hace una referencia a las del obelisco de Ramsés—en las que trabajaron más de dos mil obreros—y las de las Pirámides de Egipto, para la edificación de los cuales, como se sabe movilizáronse verdaderos ejércitos de obreros.

Los fenicios—maestros de obras de esta clase—eran los encargados de trabajar las murallas, para lo cual hubo que cortar a pico unas rocas laterales, lo cual representa un esfuerzo sobrehumano.

Las piedras que formaban el Templo eran muy desiguales, siendo las mayores las de las esquinas.

Los bloques estaban unidos por medio de plomo y de hierro para asegurar su perfecta inmovilidad.

Casi todas las piedras eran trabajadas en el sitio mismo del emplazamiento del templo, pero los operarios—al igual que el pueblo todo—estaban poseídos de tal espíritu religioso que ejecutaban su labor en respetuoso silencio.

Las piedras ibanse amontonando, las paredes del templo se hacían de cada día más altas, pero jamás un martillazo, ni ruido alguno fuerte o estridente, turbó la paz sagrada del lugar.

Analiza el conferenciante la psicología de los egipcios y de los fenicios, estudiando la influencia de sus gustos en la edificación y ornato del templo de Salomón.

Las obras del Templo de Salomón termináronse el año 1004 antes de Jesucristo.

Dice que el Templo de Salomón tomó como ejemplo el Tabernáculo de Moisés y otros templos de Egipto.

Ya haciendo referencia a la decoración interior del templo, explica el conferenciante los colores y símbolos de los cortinajes de oro y púrpura.

Las columnas eran de mármol de Paros, forradas del oro más puro.

Las paredes estaban forradas de cedro y láminas de oro.

El pavimento era de oro de ley. Sin embargo, respecto a este punto, hay pareceres diversos: unos afirman que era de mármol y otros de cedro.

El conferenciante hace notar la posibilidad de todos tengan razón, es decir que el pavimento estuviese formado por capas superpuestas de mármol, cedro y oro.

Haciendo referencia a las afirmaciones de un erudito francés de que las láminas de oro que forraban el Templo de Salomón eran delgadas y de liviano peso, el conferenciante dice que no debe ser aceptada porque carece de fundamento lógico.

Cuenta, con todo lujo de detalles, y auxiliado por oportunas proyecciones, curiosos pormenores del templo; que tenía diez candelabros de siete brazos, de oro de ley, forjados a martillo, que tenía diez mesas, cinco a ambos lados, que se quemaban en los más variados y costosos perfumes...

Cuenta también muy interesantes cosas acerca de la Roca Santa.

Y termina el conferenciante leyendo una situtética referencia histórica del templo—después de haberlo descrito minuciosamente—comparándolo luego con los más grandes Templos de Oriente, todos los cuales quedaron oscurecidos por aquel que la magnitud del hijo de David, que elevó la monarquía judía al mayor grado de prosperidad, levantara hace siglos, en la ciudad Santa de Jerusalem.

La conferencia gustó mucho siendo aplaudidísimo el conferenciante.

Anúnciase que la próxima conferencia la dará el Padre Miguel Alcover, S. J., Conservador del Museo, versando sobre el tema «Cultura dolménica y arte rupestre a Mallorca»

Notas

Municipales

De interés para los dueños de coches

En la Alcaldía se nos fué entregada ayer, la siguiente nota:

«Convienes advertir a todos los dueños de carruajes, caballerías y automóviles, que según el edicto número 232 publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 26 del corriente mes de Enero, tienen obligación de remitir o presentar en esta Alcaldía una relación de las características de dichos vehículos y animales, antes del día 15 de Febrero próximo, al objeto de poder formar un padrón exacto, evitándose con ello no sólo molestias de que se quejan, especialmente los señores automovilistas, sino también la penalidad en que incurrirán si no cumplen con la preinserta obligación».

La urbanización de la Avenida de Estanislao Figueras

Ayer mañana, a las doce, tuvo lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, la anunciada subasta de la urbanización y saneamiento de la Avenida de Estanislao Figueras, en la parte comprendida desde la Escuela Graduada a la calle de Antonio Planas.

Actuó de notario autorizante, don Francisco de Paula Massanet.

Formaron la mesa, el Alcalde don Francisco Salas, el médico señor Busquets y el vocal señor Frau Femenias.

Se presentó a la subasta un pliego y el licitador fué don Antonio Balaguer Tugores a quien fué adjudicada la subasta por el tipo señalado que es de 99.228'14 pesetas.

El plazo en que deberá efectuarse las citadas obras es de diez meses.

Acuerdos tomados por la Comisión de Alumbrado

Ayer mañana se reunió la Comisión de Alumbrado.

Entre otros acuerdos en la misma toman, figuran el de proponer al Ayuntamiento la apertura de un concurso para la adquisición de un nuevo bombillo para el servicio de incendios.

Proponer al Ayuntamiento que sean sustituidos por faroles eléctricos los del alumbrado público por petróleo existentes en el caserío del Terreno, así como

los que de igual combustible puedan ser sustituidos en otros suburbios.

La fiesta del Arbol en los suburbios

De conformidad con lo anunciado, el próximo domingo tendrá lugar la Fiesta del Arbol en los distintos suburbios de esta capital.

A este efecto, la Comisión nombrada para su organización, durante estos días está realizando activísimos trabajos para el mayor éxito de las mismas.

Estos actos tendrán lugar distintas horas del día.

La Comisión de aguas

Se reunió igualmente ayer la Comisión de Aguas.

Esta dió despacho a los asuntos pendientes en el Negociado, aprobando además otros trabajos realizados por el mismo.

Convocatoria

Para hoy, están convocadas las Comisiones de Sanidad y Gobierno y Policía.

Sucesos y desgracias

Accidentes del trabajo

El obrero, carretero, Juan Viens Alemany, con domicilio en la calle de Antich, n.º 49, trabajando se produjo un esguince en la región lumbar.

Fué asistido en el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes.

Accidente del trabajo

En el taller donde trabajaba se magulló los dedos medio y anular de la mano derecha el obrero Lorenzo Riera, de 14 años, domiciliado en la calle de Bujosa, 4.

Fué asistido en la casa de socorro.

Borracho

Por la Guardia urbana fué ingresado en el depósito de capuchinos un individuo en estado de embriaguez.

Gobierno civil

Ayer el gobernador general Challier, al recibir a los periodistas les dijo que había ordenado se mandaran 14 camas del hospital provincial al Manicomio, ya que carecían de ella varias reclusas.

Fué facilitado a los periodistas el siguiente telegrama: «Delegado gubernativo a Gobernador.



LA SEÑORA
DOÑA MARIA ALOMAR, VDA. DE VILLALONGA
HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus desconsolados hijos é hijas políticos (presentes y ausentes), madre, nietos, hermanos y hermanos políticos (presentes y ausentes), tíos, primos, sobrinos y demás parientes, al comunicar a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al Rosario y funeral que tendrá lugar hoy en la Iglesia Catedral a las once y once y media respectivamente y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada.

Casa mortuoria: Almudaina, 13.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca, Lérida y Gerona han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No se invita particularmente.

Llegado aquí revista visto referencia «Almudaina» sobre Santanyí como amplexión escrito de ayer todos nombrados son personas solventes capaces y de su honradez responden informes que de la Benemérita y de Carabineros cito. Nombres y apellidos con profesión y circunstancias de cada uno tenidos en cuenta remitiré V. E. pasado mañana a mi regreso. Dada la publicidad dada a este asunto si V. E. lo considera oportuno le agradeceré dé este telegrama prensa».

Del Carnet

La enfermedad que venía minando la existencia de la distinguida señora doña Maria Alomar, viuda de Villalonga, y que en los últimos días había tomado caracteres alarmantes, puso anoche fin a la vida de la paciente.

Modelo de madres de familia la señora Alomar consagró al hogar su vida y sus sentimientos y cualidades personales en extremo relevantes le granjearon no sólo el acendrado cariño de los suyos, sino la estima y el respeto de cuantos la trataron.

Su muerte al ser conocida causará hondo sentimiento pues era la extinta en extremo apreciada y contaba con numerosas relaciones.

A la afligida familia, en particular a su hijo nuestro estimado amigo el capitán de infantería don Manuel y a su hijo político don Calixto Montaner también capitán de infantería, actualmente en Marruecos, testimoniamos la expresión de nuestro condoleo.

Los funcionarios de esta Administración de Contribuciones se reunieron ayer en amistoso banquete para despedir al que hasta ahora fué su digno jefe, don Manuel del Alisal.

El banquete, que revistió carácter íntimo, tuvo lugar en el restorán de «Ca's Catalá» y durante el mismo reinó la mayor cordialidad.

Al final, se hizo patente al señor Alisal el sentimiento que experimentan sus subordinados y se exteriorizó el deseo de verle de nuevo al frente de alguna de las dependencias de esta Delegación de Hacienda.

Con objeto de asistir a su hija doña Maria Josefa, marchó para Barcelona y Zaragoza, acompañada de su hija María Inmaculada, la marquesa Viuda de Zayas.

Ayer mañana llegó de Barcelona el nuevo coronel de Intendencia don Segundo Sarmiento González, a quien acompaña su hija.

También vinieron de la ciudad condal el párroco de Caimari don Gabriel Meliá, el fabricante don Pedro Estrany, don José Pons, don Alejandro Mir y don Juan Batlle.

Se encuentra casi restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama durante algunos días, el Ingeniero de la Junta de Obras del Puerto don Juan Frontera.

También se halla restablecido el Vicepresidente de la Comisión Provincial don José Cardell.

El arquitecto municipal don Gaspar Bannasar se ve obligado a guardar cama atacado por ligera dolencia.

BANDO DE LA ALCALDIA

Las existencias de aceite

Por la Alcaldía ha sido publicado, y fijado en los sitios de costumbre, el siguiente bando: «Hago saber: Que el Excmo. señor Gobernador, Presidente de la Junta Provincial de Abastos,

ha publicado en el «Boletín Oficial» del día 29 del corriente mes, la siguiente circular:

«El Excmo. señor Presidente de la Junta Central de Abastos, con fecha 24 de los corrientes, me comunica el siguiente acuerdo de dicha Junta:

Primero. A partir de esta fecha quedan intervenidos por la Junta Central de Abastos todos los aceites de oliva.

Segundo. En el improrrogable plazo de diez días, a contar desde la fecha en que esta disposición se publique en el «Boletín Oficial» de cada provincia, harán relaciones juradas de existencias de aceite con especificación de clases corrientes en el mercado, todos los productores, fabricantes, almacenistas y detallistas que posean una cantidad de dicho artículo, superior a cuatro quintales métricos. Dichas relaciones se presentarán a los Delegados Gubernativos en los partidos judiciales y a las Juntas provinciales de Abastos en las Capitales, dando unos y otras cuenta telegráfica a la Central de las existencias del referido artículo en sus jurisdicciones.

Tercero. Los tenedores de aceite que dejen de hacer la expresada declaración jurada o la falsearan, incurrirán en las sanciones de la pérdida del 50 por 100 del valor de lo ocultado, más la multa correspondiente, que propondrá la Junta provincial a la Central con arreglo a lo prevenido en el artículo 9.º del Real decreto sobre Abastos de 3 de Noviembre último.

Cuarto. Las Juntas provinciales o los Delegados gubernativos en sus jurisdicciones, expedirán y firmarán las guías necesarias para la circulación de aceite dentro de la península, sin restricción alguna, llevando nota de las entradas y salidas que semanalmente enviarán los Delegados gubernativos a las Juntas provinciales de que dependen y a la Central directamente.

Quinto. Esta Junta Central en plazo más breve posible acordará el régimen definitivo sobre circulación de aceite, determinando sus clases y señalando los precios, al objeto de garantizar los intereses nacionales en armonía con los de los productores y consumidores.

Nota aclaratoria.—En estas declaraciones juradas se harán constar todas las existencias de aceite que haya en los almacenes o depósitos, ya sean propiedad de los declarantes o de compradores.»

Lo cual pongo en conocimiento de todos los interesados.

Palma 30 de Enero de 1925.—El Alcalde, Francisco Salas Albertí.»

Audiencia

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Francisco Sánchez Boria, sobre hurto, y por ella se absuelve libremente a dicho procesado declarando las costas de oficio.

De Instrucción

Título

En la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza (Ver. 10) se ha recibido el Título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don Juan Pujol Mir.

EN MANACOR

Dimisión de un concejal

Hemos recibido la siguiente carta: Señor Director de EL DIA Muy Sr. mío: Le ruego se digne dar cabida en el periódico de su dirección a lo siguiente:

Dándole al propio tiempo gracias anticipadas S. almo. S. S. Pedro Parera.

Habiendo sido nombrado concejal del Ayuntamiento de la ciudad de Manacor dispuesto por el señor Delegado Gubernativo de la misma y no permitiéndome mis sentimientos liberales aceptar cargo

público alguno que no sea por sufragio universal, presenté la renuncia del mismo en la forma que sigue:

Sr. Delegado Gubernativo.

Recibido su atto. comunicado fecha 23 del que cursa en el cual consta haberme nombrado concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, me honro en comunicarle, no serme posible por mi ideología y modesta posición aceptar ningún cargo público que no sea por sufragio universal. Dios guarde a V. muchos años. Manacor 25 Enero de 1924.

Pedro Parera Sr. Delegado Gubernativo del Partido Judicial de Manacor.

CINE DORÉ-HOSTALETS

Mañana sábado a las 9 en punto Grandioso Baile de Máscaras al terminar el Baile habrá tranvías extraordinarios.

Lo mejor para el campo SON LAS Lámparas Belgas A PETRÓLEO MUCHA LUZ POCO GASTO FACIL MANEJO COSTE MÓDICO

ANDRÉS BUADES Plaza de Cort - Palma

Le Printemps NOVEDADES SEÑORA Y CABALLERO de ANTONIO M.ª FUSTER SAN NICOLÁS, 3 y 5

Rebaja Precios Verdod en todas las secciones

Cortes pañete a 2'00 Ptas.
Cortes Abrigo - 3 metros . . . 18'00 »
Cortes Caban caballero 25'00 »
Camuza Superior 4'50 »
Bufandas seda 4'00 »

ESPECIALIDAD EN MEDIAS

Nueva Sección SASTRERÍA Buen corte - Precios Módicos

HERMANOS ALOMAR BLENORRAGIA Curación radical y rápida mediante aparato SÍFILIS y ENFERMEDADES DE LA PIEL Av. Alejandro Rosselló, 101-pral. (entre Estaciones) CONSULTA: de 10 a 1, de 2 a 5 y 7 a 9 noche Domingos y días festivos: de 8 a 1

Colmado Bestard Rincón, 5 y 7 (Antes San Masele) Esta casa recomienda al público en general que pruebe sus exquisitos Cafés tostados diariamente. Esta casa hace recordar que está surtida de todo lo que se refiere a Colmado. Esta casa pronto pondrá a la venta insuperables vinos de mesa de renombradas bodegas.

DEPORTES

El equipo «Balears»
De nuestro amigo señor Durán, propietario del taller fotográfico establecido en la calle de Sintas, hemos recibido una composición fotográfica de los jugadores que forman el primer equipo y reservas del mismo, del club «Balears».

Esta fotografía, que está confeccionada con el mismo estilo de la que ya hizo el primer equipo del club «realista» ha sido expuesta en un escaparate de uno de los comercios de la calle de Colón, y ha llamado durante estos días la atención de los aficionados.

Aceptación de un reto condicionalmente
Del capitán del equipo «Progreso F. C.» hemos recibido la siguiente carta, contestando al reto que en nuestra edición de ayer insertamos, del capitán del equipo «Mallorquí»:

«Palma 31 de Enero de 1924.
Sr. Director de EL DIA
Muy Sr. mío: Le agradeceré infinito, y por ello le doy las más expresivas gracias anticipadas, dé cabida en las columnas de su periódico y en la sección de Deportes, a la nota que a continuación se con-signa.
Su afmo. s. s.—El Capitán del «Progreso F. C.»

«Al Capitán del Mallorquí:
Enterado del suelto publicado por el periódico EL DIA, correspondiente a esta fecha, me cabe el gusto de poner en su conocimiento que el equipo por mi capitaneado y que orgullosamente ostenta el nombre de «Progreso» está dispuesto a contener siempre y a cualquier hora con el «Mallorquí» mientras el partido se celebre en un campo neutral ya que el Molinar no reúne las condiciones necesarias para ello, así como también que el mencionado partido sea arbitrado por un *réferee* que no pertenezca ni a uno ni a otro Club, pues si como se pone de manifiesto en el reto lanzado, no están ustedes conformes con el resultado del partido celebrado, menos lo estamos nosotros de la actuación del que lo arbitró.

Aceptando las condiciones que se mencionan en el presente, lucharemos siempre, cuando y donde quieran... menos en su campo.—El Capitán del «Progreso F. C.»

Estados Unidos - Bélgica

En Chamoni se celebró el *match* entre Bélgica y Estados Unidos.
El último dominó completamente, marcando 19 tantos a cero de los belgas.
Abel se distinguió en el equipo americano, y Popliment y Volzun fueron los mejores belgas.
Un público muy numeroso siguió el partido.

GACETILLA

CALENDARIOS.—De la casa Planells, depósito del papel de fumar «Pay-Pay» hemos recibido dos calendarios de discreto gusto, con hoja mensual para el año en curso.

LAS CARRETERAS.—Han sido denunciados varios individuos de esta capital, Sa Pobleja y Sineu, por contravenir lo prescrito en el Reglamento de carreteras.

EXTRAVIDIO.—Se ha extraviado, desde la calle del Conquistador a la iglesia de San Cayetano, unas gaitas de oro.
Se gratificará su devolución en la Farmacia Morey, Plaza de la Libertad.

CHAMPAGNE BAGÜES.—Los representantes en Palma del Champagne Bagües, cuyas cavas se hallan en Guardiola de Fontrubí, Panadés, Barcelona, han tenido la atención de obsequiarnos con dos botellas de dicho vino.

Se trata de un champagne que reúne apetecibles condiciones, tanto por lo que se refiere al peidador como a su presentación y graduación, no dudando que será pronto ventajosamente conocido.

Vida Marítima

Movimiento del puerto
Jueves 31

Entradas
Procedente de Barcelona, el vapor correo «Mallorca», con pasaje y carga general.

Salidas
Para Cabrera saldrá hoy a las 7 de la mañana el vapor correo «Ciudad de Palma».

Dicho buque estará de regreso por la tarde de hoy.

Quedaron despachados
Para Valencia, el pailebote «Gorgonio 3.º», con carga general.

Crónica del puerto
Se halla en espectación de destino la balandra «Cala-Petita» y el bergantín goleta «Ángela».

Servicio de vapores
correos de Baleares

VIERNES

De Palma para Barcelona a las 21.
De Barcelona para Palma a las 20'30.
De Barcelona para Ibiza a las 17.
De Palma para Mahón a las 20'30.
De Palma para Cabrera a las 7.
De Cabrera para Palma a las 14.

STUDEBAKER

El coche de la aristocracia
3 Chasis distintos — 22 Carrocerías
OLMOS, 101

UNAS ADVERTENCIAS

El local para los Juzgados

Sin compromisos con nadie ni contra nadie, entramos en el debatido asunto, del cambio de local para nuestros Juzgados. Al hacerlo únicamente el interés público nos guía.

De entre lo visto y leído sobre esta cuestión, aparece una verdad incontrovertible. El asunto está fallado. Lo falló quien debidamente informado y con un expediente delante podía y debía fallarlo. Ni más ni menos.

Aquella resolución, al parecer, convenció a los que malamente acudieron a un concurso (nulo en este caso según el Decreto de 2 de Mayo de 1876) de edificios particulares, sin verdadero motivo y sin intentar otros medios; tal ha sido el silencio guardado desde aquella resolución. Mala cosa fué confiar a las conveniencias de un propietario la estabilidad de los Juzgados en un local alquilado por tiempo determinado.

El traslado de los Juzgados no es el traslado de una escuela de párvulos.

No hay que dudarlo, ha causado verdadera extrañeza, el hecho de volver ahora sobre aquel fallo, de una manera tan precipitada.

¿No está el edificio de la calle del Sol en las mismas condiciones que cuando se declaró inservible? ¿Cuál ha sido la causa de esta rectificación? No la conocemos; esperamos conocerla debidamente fundamentada cuando la haga pública el Ayuntamiento o quien sea.

Otra verdad innegable resulta en este asunto. El actual Ayuntamiento, no tiene, venturosamente para él, la responsabilidad del desacierto. Es de esperar que no la querrá contraer para lo futuro. Para evitarlo, permitamos unas advertencias, que nuestra modestia no nos permite llamar consejos.

Por donde van las aguas en estos momentos, el Ayuntamiento mal aconsejado trata de asumir aquella responsabilidad. Esto nos lo dicen personas de él allegadas. Hace mal. Créanos, si quiere resolver por sí y ante sí, mire bien lo que hace; obre con toda claridad y no permita pantallas. No le ofusque el agobio por lo que cueste mensualmente el edificio alquilado, toda vez que ni de cerca ni de lejos ha tenido parte en tan mala obra. Resuelva con toda serenidad percatándose antes, de las necesidades que son precisas para la buena instalación de los Juzgados. Cerciórense personalmente los Concejales de las condiciones de resistencia del edificio de la calle del Sol cuando tendrá que sostener el imponente peso de todo el ajuar, del mobiliario y archivo; no tengamos que lamentar lo que se propone corregir. El edificio de San Antonio está ruinoso en una pequeña parte, hay quien cree que el alquilado lo está totalmente, por ser más antiguo. Procure también nuestro Alcalde, percatarse de la manera y forma como trabaja el personal de los Juzgados y de la capacidad de las habitaciones que ocupa. Que ello es muy importante; en fin, haga todo lo posible de huir de toda responsabilidad, mejor dicho, recordamiento que le ha de producir el negar al público que concurre a los Juzgados y a los que a perpetuidad tienen que trabajar en ellos si no comodidades la capacidad necesaria por lo menos en el sitio o local donde se trabaja. Comprobando después si el local adquirido puede llenar aquellas necesidades. No lo dude nuestro Ayuntamiento los verdaderos y únicos inquilinos del edificio son las personas que dejamos apuntadas, a ellas hay que atender en primer término si se quiere obrar con toda rectitud.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma.
Jefe de día.—Comandante de Palma don Pedro Llompart.

Imaginaría.—Comandante de Artillería don Diego Pascual.

Hospital y provisiones.—8.º Capitán de Palma.

Vigilancia.—6.º Oficial de id.

Talla en la Comisión Mixta a las 10'45.

—2 Sargentos de Palma.

D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, Baldomero de la Portilla.

Orden de la Plaza del día 31 de Enero de 1924

En cumplimiento a la Orden General del día de ayer a las 10 del día de mañana tendrá lugar la revista de Comisario en la forma que se indica en la citada Orden General.

Servicio de Plaza para el mes entrante.—Sanitario.—Capitán Médico don Octavio Sastre Cortés, que tiene su domicilio en la Avenida del Marqués de la Ceniza núm. 9.

Imaginaría.—Capitán Médico don Angel Ortega Montealegre, domiciliado en la calle de los Huertos núm. 15.

Servicio Veterinario.—Veterinario 2.º, don Antonio Serra Bennisar, que habita en la calle de la Paz, núm. 4-1.º

Herrador de 1.º, Gabriel Ginart, con destino en la Comandancia de Artillería de Mallorca.

Imaginaría.—Veterinario 1.º, don Fermín Morales de Castro, que habita en el Hotel del Ferrocarril.

Herrador de 1.º, don Matías Bibiloni, con destino en la Comandancia de Artillería.

Oficial encargado del Depósito de Transeuntes.—Teniente del Regimiento Infantería de Inca núm. 62 don Jaime Jaume Valent.

La asistencia facultativa a los organismos que carezcan de médico estará a car-

CINE MODERNO

(SALON PREDILECTO)

Éxito verdad de la grandiosa película

Hoy a las 5 y media

LA BOHEMIE

adaptación de la célebre novela. Grandiosa interpretación de MARIA JACOBINI y LUIS SERVENTI. Dirección de GENARO RIGHELLI italianos los tres. Música adaptada.

Completa el programa el colosal cómica DIAS DE LOCURA

Lunes—LO QUE DEJAN LOS AÑOS por Sazu Pitts.

go del designado para el servicio de Plaza.

Durante el mes entrante se tocará oración a las 17'26.

El General encargado del despacho, *Ca brinety*.

Otra del mismo día

El Excmo. Sr. General encargado del despacho del Ministerio de la Guerra en telegrama de ayer dijo al Excmo. Sr. General encargado del despacho de la Capitanía General de estas Islas lo siguiente:

«Sirvase manifestarme con urgencia si algún Comandante esa Región desea ser destinado como Delegado Gubernativo en Motril (Granada).

Lo que se publica en la orden de hoy para conocimiento debiendo los Jefes de los Cuerpos comunicarme con urgencia si en los suyos existe algún voluntario.—El General encargado del despacho, *Cabrinety*.

Disposiciones Oficiales.

Destinos de Suboficiales de Infantería.—Don Juan Torres Prats, del batallón de Cazadores Las Navas, 10, y don Lorenzo Gil Salazar, del Regimiento Castilla, 16, al Regimiento Palma, 61; don Francisco Campos González, del batallón de Cazadores Fuerteventura, 22, y don Francisco Perez Montes, del Regimiento Alava, 56, al Regimiento Inca, 62; don Antonio Torrandell Llinás, del Regimiento Palma, 61, al batallón de Cazadores Las Navas, 10; don Vicente Juan Tur, del batallón de Cazadores Ibiza, 19, al Regimiento Africa, 68; don Miguel Cloverio Roig, de Regimiento León, 38, al de Alava, 56 don Juan del Castillo Ramón, del Regimiento Inca, 62, al de León, 38.

Teatros

La futura campaña del Lírico

La Empresa del Lírico tiene ya ultimados los contratos de los espectáculos que han de celebrarse en el coliseo de la calle del Conquistador durante estos meses.

Para después del estreno de la película *Los cuatro ginetes del apocalipsis*, se prepara el debut de la canzonetista española Blanquita Suárez, la artista mirada del público y cuyo contrato se disputan las empresas.

Blanquita Suárez, actuará breves días en Palma durante los cuales dará a conocer lo mas selecto de su repertorio.

Terminada la actuación de esta artista la empresa dará a conocer al público la película *El pañao de rosas*, adaptación de la obra de Arimiches y el maestro Chapi, la cual se presentará a toda orquesta con la música del malogrado maestro, que ha sido adaptada al film.

Probablemente a esta película seguirán unas funciones por una compañía de bailes rusos.

Y a continuación o sea, a fines de febrero, se presentará la notable compañía cómica-dramática Isaura-Martínez en la cual figura como fin de fiesta la genial tonadillera española Amalia de Isaura.

El elenco de esta compañía es como sigue:

Actores.—Alda, Manuel; Calvo, Luis; Cadenas, Salvador; Martínez, Antonio; Morales, Manuel; Morello, José; P. Vilar, Luis; Palomino, Antonio; Sepúlveda, Angel y Zori, Manuel.

Actrices.—A. Calvo, Matilde; Abajot, Valdomera; Alonso de los Ríos, Blanca; Ayllon, Ricarda; Bernabeu, Carmen; Calvo, María; Carralera, María; Fernández de Córdoba, Francisca; Zori, Teresa.

Director artístico: Gonzalo Valero Martín.

Apuntadores: Manuel Carralera y José Lahera.

Maquinista: Ramón Muñoz.

Atreçista: Jacinta Guerrero.

Representante: Vicente Serrano.

En todas las funciones actuará como fin de fiesta Amalia de Isaura.

Estrenos.—«El secreto», «Cuando rie la mujer», «Los hijos mandan», «La copa del olvido», «Rata de Hotel», «El imperio de la Vida», «Los pollos bien», «Se desea un huesped», «El filón» y «Currito de la Cruz».

Terminada la temporada de Amalia Isaura se ofrecerá al público en cine otra joya del Teatro Español, la obra *La Doctores*, la cual será proyectada acompañada de una nutridísima orquesta que interpretará la famosa partitura del maestro Bretón adaptada a la película.

Y con el estreno de la película *La sin ventura*, adaptación de la obra del Caballero Audaz, se terminará la temporada de Cuaresma en el Lírico.

Función benéfica en el Balear

Para socorrer la situación en que ha quedado la familia del malogrado maestro, don Miguel Serra, cuya muerte ha sido generalmente sentida en Palma, donde con tantos conocimientos y simpatías contaba, organizada por el director de la Compañía Fuster se celebrará el próximo miércoles una gran velada en el Teatro Balear; local desinteresadamente cedido por su propietario don José Tous.

Apenas expuesto el proyecto de la rea-

lización de esta acto, han sido muchos los elementos que han ofrecido su cooperación.

La banda de música de La Protectora, fundada desde su fundación por el finado don Leon Republicano, también tomará parte en el acto.

El ofrecido su concurso varias cupletistas mallorquinas, entre ellas la novel Mar y «Ca Isleñita» y el trio «Les Bou-nius».

Numerosa orquesta, compuesta de lo más distinguidos profesores de Palma, se ha ofrecido igualmente para amenizar la velada y, por último la compañía dramática de Francisco Fuster, estrenará en esta capital la parodia mallorquina, en dos actos y cuatro cuadros de la revista catalana *¡Que's gran Barcelona!*, titulada: «¡Jesús, que's de gran Ciudad!», obra en la que el finado compuso los musicables para los «cuplets» que en ella se cantan, y cuyo trabajo constituye su obra póstuma.

Moderno

Con un gran lleno se estrenó ayer en este salón la extraordinaria película *La Boheme* y de cuya intérprete hace una personalísima creación la encantadora actriz Maria Jacobini, que encarna a las mil maravillas el delicado papel de *Mimi*.

La música adaptada obtuvo también un señalado éxito.

Esta película se proyectará hasta el domingo y en los cines «Moderno» solamente.

Protectora

Con éxito grande se estrenó ayer en este Cine la artística película italiana *La Boheme* basada sobre la famosa ópera Henry Muger, que constituye una magnífica y artística adaptación de la célebre ópera.

También constituyó un gran éxito el estreno de la cinta de gran espectáculo *Cesar Borgia*, siendo celebradísima por la numerosa concurrencia y por su presentación fantástica.

El tiempo

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 7 de ayer

Presión atmosférica.	762,3 mm.
Característica de la tendencia.	Subiendo con cielo barométrico . . . -1,1 mm.
Dirección y fuerza del viento	N-2
Estado del cielo	Nuboso
Temperatura	4,6
Humedad relativa	76
Temperatura máxima del día 30	9,8
Id. mínima id.	2,0
Id. del mismo día al descubierto	0,6
Lluvia en 24 horas	1,5

Telegramas recibidos

Alcudia, 31 a las 10'30. Viento Nor-nordeste fresco. Mar gruesa del Norte. Cielo chubascoso.

Andraitx, 31 a las 10. Viento Este fresco. Cielo aclarado.

Bajoll (Mahón), 31 a las 8. Barómetro 763'6. Termómetro 8'1. Viento Noroeste bonancible, Mar marejada. Cielo casi cubierto. Lluvia 3 mm.

PARA EL DOMINGO

La Fiesta del Arbol

En la Indiotería

El próximo domingo, día 3 de Febrero, se celebrará la Fiesta del Arbol organizada por las Autoridades, Profesorado local, varios elementos de la localidad y patrocinada por la entusiasta sociedad recreativa «La lealtad juvenil» con arreglo al siguiente programa:

A las 9.—Los alumnos de las Escuelas Nacionales y Colegio de las HH. Agustinas, asistirán en corporación al santo sacrificio de la Misa.

A las 2 de la tarde.—Concentración de todas las Escuelas, sociedad «La lealtad juvenil» e invitados al acto, frente al local social de dicha entidad al objeto de esperar a las Autoridades superiores y locales.

A las 2 y cuarto.—Siembra de árboles, suelta de palomas y canto del Himno al Arbol por los escolares.

Terminado dicho acto, los escolares e invitados se dirigirán a la Iglesia desfilando ante la Virgen y depositando a sus pies sendos ramos de flores y mirto.

Luego la Sociedad obsequiará a los asistentes invitados con un *lunch* en su domicilio social.

A las 5.—Concierto por la Banda de Música que dirige don Antonio Calafell, en el local de la susodicha sociedad.

A las 6.—Se pondrá en escena el drama en tres actos titulado «El deber del soldado» original de don Guillermo Aloy Salom por varios socios de dicha entidad y varios juguetes cómicos.

Reina en el suburbio entusiasmo indescriptible por ser la primera Fiesta del Arbol que se celebrará, la cual, seguramente se verá coronada por el mejor éxito.

En Son Sardina

El domingo próximo se celebrará también la Fiesta del Arbol en la barriada de Son Sardina con arreglo al programa siguiente:

1.º A las 10, Misa costeada por los Maestros, asistiendo los escolares, las autoridades e invitados.

2.º Celebrada la Misa, las Escuelas, cada una precedida por la bandera nacional, se trasladarán al lugar donde se han de sembrar los árboles.

3.º Llegadas las autoridades, los escolares cantarán el Himno por primera vez.

4.º Después se procederá a sembrar los árboles.

5.º Seguidamente se repartirán las eses y folietos a los niños de las Escuelas.

6.º El acto terminará cantándose el Himno.

Los actos serán amenizados por una banda de música, que acompañará el Himno.

Reina gran animación y la fiesta promete ser un éxito.

Hospital Civil

Movimiento de enfermos en el día 30

Servicio de Medicina.—Entrada, 1; Altas, 3; Fallecidos, 0; Existencia, 47.

Servicio de Cirugía.—Entrada, 1; Altas, 0; Fallecidos, 0; Existencia, 42.

Especialidades.—Entrada, 0; Altas, 0; Fallecidos, 0; Existencia, 25.

Operaciones practicadas
Cirugía general.—Ninguna.

Especialidades.—Ninguna.

Religiosas

Santos del día

San Ignacio, San Cecilio y San Pablo, obispos y mártires, y Santa Brígida, virgen.

Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Eulalia, que la Cofradía del Santísimo dedica al Misterio de la Purificación de María; Exposición de S. D. M. a las seis, a las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor solemne. I. P.

Por la tarde, los actos de coro, Rosario y Triduo con sermón por don José Dameto, Pbro, y reserva de S. D. M.

Actos religiosos

La devoción de los nueve primeros viernes dedicados al Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará en las Iglesias siguientes:

En Sta. Eulalia, a las siete y media de la mañana.

En Santa Cruz, también a las siete y media.

En S. Jaime, a las ocho.

En S. Miguel, a las cinco y media.

En S. Nicolás, a las siete.

En la parroquia de la Inmaculada Concepción (Arrabal), a las siete.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En San Felipe Neri, a las siete.

En los Sagrados Corazones, a las cinco y media y a las seis.

En el Temple, empezará la Novena de Santa Apolonia por la mañana, a las siete durante una misa.

Visita.—A Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en San Cayetano.

ARO de ORO

rayado y con inscripción interior, SE HA PERDIDO ayer jueves en el trayecto de Pensión Coll por la calle Jaime II, Plaza de Abastos, San Miguel a Estaciones Ferrocarril.

Devolución a Pensión Coll.

SE GRATIFICARÁ

Sociedad general de Tranvías eléctricos interurbanos

El Consejo de Administración ha señalado el día 9 del próximo Febrero a las 16'30 para la celebración de la Junta General ordinaria conforme a lo preceptuado por los artículos 11 y 12 de los Estatutos.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad -Avenida de Antonio Maura n.º 15, y recoger su papeleta de asistencia con 24 horas de anticipación a la señalada para la Junta.

Palma 30 Enero de 1924.—El Presidente, José Socias.—El Vocal Secretario, Miguel Romón Pons.

Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel y venéreas del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

VILLA MODELO

esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (treinta carretera de Sóller) Parada Tranvia.

Consulta de 9 a 1

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

El nuevo régimen

La destitución del Ayuntamiento de Archidona

Archidona 30.—El delegado gubernativo reunió al Ayuntamiento de asociados y después de darles las gracias por la cooperación que le han prestado en el decreto de cese del alcalde y de los concejales, dando posesión a otro Ayuntamiento nombrado por el propio delegado.

Despacho del presidente

Madrid 30 a las 24.—El general Primo de Rivera despachó en el ministerio de la Guerra con el subsecretario de Instrucción pública.

Después recibió la visita de los generales Gil Yuste y Zubia y la del jefe superior de policía.

También conferenció con el maestro Serrano.

El general Primo de Rivera llegó a la presidencia del Directorio a las seis de la tarde manifestando que al reunirse el Directorio asistirá al Consejo el general Martínez Anido, pues se ha de tratar de los servicios telefónicos.

Sesión del Ayuntamiento

Madrid 30 a las 24.—La sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital careció de interés.

Fué aprobada la orden del día sin discusión.

Fueron también aprobados varios ruegos sin importancia.

Pasado el turno de reclamaciones hizo uso de la palabra don Mariano Pereira, quien trató de varios problemas relacionados con la Hacienda municipal y formuló algunas denuncias.

Niños recogidos—A un asilo

Madrid 30 a las 24.—El gobernador duque de Tetuán, recogió a seis niños que habían quedado abandonados a causa del crimen ocurrido en la calle de Hilarión Eslava.

Se ha dispuesto el ingreso de los varones en el Asilo de Vallehermoso y las niñas en el de Santa Teresa.

Visitas al Directorio—Juegos olímpicos en París

Madrid 30 a las 24.—Estuvieron en el despacho de la presidencia el general Cavanna, el exdiputado señor Ayuso, una comisión de presidentes de federaciones de football, tennis y otros deportes, quienes fueron representados por el ayudante del general don Mariano Rivera, presidente del comité de la Olimpiada española, pidiendo al Directorio se les conceda medios para enviar los seleccionados equipos españoles a los juegos olímpicos que han de celebrarse en París.

Hospital clínico—Cátedra que hace doce años está vacante

Madrid 30 a las 24.—Después del Consejo celebrado por el Directorio militar pasó a la presidencia el decano de Medicina doctor Recasens, para pedir al Gobierno se establezca un hospital clínico en la facultad y que para ello el Gobierno facilite clínica y todos los medios necesarios para el mejor funcionamiento de dicho hospital.

También expuso el doctor Recasens la necesidad de que sean provistas las cátedras vacantes desde hace mucho tiempo, entre ellas existe la de Patología que hace doce años carece de profesor propietario.

Primo de Rivera abandona el Consejo—Asuntos tratados

Madrid 30 a las 24.—El presidente del Directorio general Primo de Rivera abandonó el Consejo a las siete y media por tener que ir a despedir a unos amigos particulares que marchaban a Barcelona.

A las ocho y treinta regresó el marqués de Estella de la estación del Mediodía.

Al terminar el Consejo el general Vallespina dijo que a la primera parte del mismo habían asistido el subsecretario del ministerio de la Gobernación general Martínez Anido, el director general de comunicaciones y el subsecretario de Hacienda.

Se trató en el Consejo de comunicaciones y se estudiaron varios expedientes de trámite.

Excalde que se suicida

Alcey 31.—A consecuencia del sumario que se instruye por ciertas anomalías descubiertas en el Ayuntamiento de Bañeras, se ha suicidado el exalcalde don Francisco Baño.

Este para llevar a cabo su propósito, se sectionó la yugular con unas tijeras de podar viñedos.

La Universidad de Salamanca —Petición a un general del Directorio

Salamanca 31.—Se encuentra en esta capital el general que forma parte del Directorio señor Navarro.

Le ha visitado una comisión de doctores presidida por el rector de esta Universidad para pedirle su apoyo con objeto de que dicho centro docente sea respetado en las reformas que se anuncian en la enseñanza.

El día del presidente

Madrid 31 a las 20.—Primo de Rivera permanecerá toda la mañana y parte de la tarde en su despacho del ministerio de la Guerra donde recibirá las visitas del inspector de policía de Barcelona señor Hernández Melillos, marqués de Valdey, teniente general Gil Dolz, alcalde de Madrid, capitán general de la armada Fernández Puente y generales Méndez Vigo y Soliano.

Despachó el presidente con los subsecretarios de Gracia y Justicia y de Fomento.

En representación de España

Madrid 31 a las 20.—El contralmirante Magez saldrá esta noche o mañana para Ginebra con objeto de tomar parte en la reunión de la Sociedad de Naciones como delegado de España.

La nueva ley municipal

Comentarios de «El Sol»

Madrid, 31 a las 20.—«El Sol» comenta y elogia la reforma de la ley municipal. Dice que se dará a los Ayuntamientos una forma análoga al régimen de las Diputaciones.

El plazo se reunirá dos veces al año. Una comisión permanente regirá la vida del Ayuntamiento y se acabará con el profesionalismo municipal.

La comisión permanente cobrará las indemnizaciones.

Se resolverán por vía jurídica gratuita los recursos que se interpongan.

Se instituye consejo abierto en los pueblos menores de 10.000 habitantes y se establece el sistema del referendun y la representación proporcional en las elecciones.

Se concede además el voto a las mujeres.

Dice el citado periódico que el proyecto recoge las modernas teorías.

La «Gaceta»

Concesión de líneas aéreas

Madrid, 31 a las 17.—Hoy publica la «Gaceta» tres Reales Ordenes en virtud de las cuales se dispone lo siguiente:

Otorgando autorización a don Francisco Martí Piat para que establezca y explote las líneas Sevilla-Granada, Sevilla-Valencia y Sevilla-El Rosal como de servicio particular y sin carácter de exclusividad.

Otorgando autorización a don Luis Beraza para que establezca y explote la línea Bilbao-Zaragoza-Barcelona.

Y finalmente, otorgando análoga autorización a don Francisco Rubio Fernández para establecer y explotar una línea aérea de carácter particular que arrancando de San Sebastián pase por Bilbao, Victoria, Burgos, Valladolid, Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Tánger, Cabo Juby y Canarias para empalmar con la línea Toulouse-Casablanca y en su día por Ciudad Real en la línea proyectada de Madrid a Lisboa.

Otras disposiciones

Una determinando el concepto a que han de dedicarse los ingresos que verifican las Diputaciones y Ayuntamientos en la ejecución de los conciertos que celebran, haciéndolo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de día 2 de marzo de 1917 y la forma en que han de ser conta-

bilizadas las operaciones correspondientes.

Inserta otra circular declarando intervenidos a partir del 29 de enero actual, por la Junta Central de Abastos todos los aceites de oliva.

Publica también una Real orden declarando educados los términos posesorios de magistrados y fiscales de las Audiencias de Coruña, Burgos, Valladolid y Orense.

Una Real orden disponiendo que a la solicitud de patentes se acompañe un ejemplar de los planos y memorias exigidos por el artículo 60 de la Ley y determinando las normas que han de seguirse para el registro de la propiedad industrial y comercial para la ejecución del artículo 35 del Reglamento para la aplicación de la Ley de la propiedad industrial.

El problema de los ferrocarriles

Un decreto relativo al problema de los ferrocarriles, cuyo preámbulo justifica la necesidad de condensar las conclusiones para resolver el complicado y arduo problema.

La parte dispositiva de dicho decreto crea un Consejo superior de ferrocarriles para regular e inspeccionar la gestión ferroviaria de las empresas.

Las atribuciones de dicho Consejo serán informar acerca del proyecto, presentado de nuevo, sobre el régimen ferroviario, proponiendo las soluciones que estime oportunas.

Emitirá el informe el referido Consejo dentro un plazo de tres meses, para que pueda ser implantado el nuevo régimen ferroviario que se adopta.

El Ministerio de Fomento podrá delegar en el Consejo las atribuciones que estime oportunas.

Lo presidirá el subsecretario de Fomento y estará formado por 17 vocales, cuyo mandato durará seis años.

Hasta que se implante el nuevo régimen ferroviario se mantendrá el 15 por 100 sobre las tarifas que rigen actualmente.

El anticipo reintegrable concedido a las empresas se reducirá mensualmente y progresivamente por dozas partes hasta la implantación del nuevo régimen, sin que esto implique reducción alguna en los jornales de los obreros.

Se declara cesante al delegado de Hacienda de León

Real orden declarando cesante a don José M.^o Fernández Ladreda, delegado de Hacienda de León.

Adquisición de trillita para granadas de avión

Real decreto autorizando al Ministerio de Marina para adquirir directamente de la Unión de Explosivos 24.900 kilogramos de trillita para granadas de avión.

La cuestión de Marruecos

Parte oficial

Madrid 30 a las 24.—El parte oficial de guerra dice:

Zona oriental.—Sin novedad.

Procedentes de la zona francesa han regresado a la nuestra el jefe Karhad con 25 adueros y dos familias de Ulad Muza, Ud Mohamed y otros dos Upad Abd Ain.

La escuadrilla de servicio de aviación reconoció el frente, sin novedad.

Cuatro aparatos de la escuadrilla de caza salieron acompañando a un avión portugués hasta Morro Nuevo, regresando tres de ellos sin novedad.

El cuarto, pilotado por el capitán Ortiz, se vió obligado a aterrizar en la costa entre Timazart y Afrau, terreno sometido, y en las proximidades del morabo Si Lichand El Hadj; resultando el aviator ileso y el aparato con averías en el motor, habiéndose quedado éste custodiado por fuerzas de Regulares.

Dos hidroaviones salieron para prestar apoyo al avión portugués, regresando ambos sin novedad desde Morro Nuevo.

En la zona occidental, sin novedad.

El escuadrón de Alcántara

Melilla 30.—Para descansar llegará a la plaza el escuadrón de Alcántara.

El temporalazo

Melilla 30.—El temporalazo reinante ha interrumpido el teléfono.

Incidios

Melilla 30.—Entre las posiciones de Usugra y la posición de Afrau se ha declarado un pequeño incendio, que ha sido sofocado por fuerzas de la guarnición. No han ocurrido desgracias.

Portugal y España

Melilla 30.—Hoy se disponían a marchar a Portugal los aviadores portugueses.

En Ben Tieb el capitán Fonseca dirigió la palabra a un centenar de legionarios portugueses, exhortándoles a ser los primeros entre los valientes.

El cabo más antiguo del grupo de los legionarios leyó una alocución haciendo presente el cariño que existe entre Portugal y España.

El teniente coronel Franco

Melilla 30.—Se dice que el teniente coronel señor Franco, jefe del Tercio, tiene anunciada la llegada a esta plaza.

Noticias generales

La gota de leche

Madrid 30 a las 24.—La Sociedad de Ginecología Magnesa celebró a las siete de la tarde la Conferencia de 1924.

Presidió don Enrique de la Isla.

Leída y aprobada la Memoria reglamentaria el doctor Carlos Cavazo leyó un discurso sobre la importancia de la gota de leche en disminución de la mortalidad infantil.

Escuadrilla de aeroplanos e hidroplanos

Tenerife 30.—A las doce y cuarto de hoy miércoles ha llegado a esta ciudad una escuadrilla de aeroplanos e hidroplanos.

Evolucionaron sobre la población, aterrizando en el campo «El Balladero», al sur de la isla.

Un «hidro» amerizó en el puerto, presenciándolo enorme gentío que lo ovacionó.

Las autoridades saludaron a los aviadores.

Un aparato quedó en Gran Canaria por haber sufrido averías al aterrizar en el campo de Gando.

Estafadores detenidos

Madrid 30 a las 24.—Por la policía han sido detenidos varios individuos que se dedicaban a timar por medio de escritos en papel timbrado con membretes oficiales, que decían que el Obispo de la Diócesis les había autorizado para celebrar en honor de María Milagros misas y hacer otras obras piasas.

Orden militar de San Juan de Malta

Madrid 30 a las 24.—En el palacio del Infante don Carlos se ha reunido, bajo su presidencia, el Consejo de la Orden militar de San Juan de Malta.

Décimo aniversario de la muerte del rey de Portugal

Madrid 31 a las 17.—Mañana, décimo aniversario de la muerte del rey de Portugal don Carlos y de su hijo el príncipe don Luis Felipe, los monárquicos portugueses residentes en la Corte, costearon una misa en su sufragio, la que se celebrará el día 1.^o de Febrero por la mañana.

La jornada diurna en las panaderías

Vigo 31.—Por acuerdo de la Junta local de Reformas Sociales desde hoy rige la jornada diurna en la industria de panadería.

Por unos pasquines ofensivos a la moral

Castellón de la Plana 31.—Han sido multados tres vecinos de Almondacin que colocaron unos pasquines inmorales y despreciosos para las muchachas de la localidad.

Mujer carbonizada

Castellón de la Plana 21.—En el pueblo de Villanueva durmió junto a la lumbre una mujer llamada Teresa Martín, prendiéndole fuego las ropas, quedando carbonizada.

Salida de los destroyers ingleses para Gibraltar

Cádiz 31.—Ha zarpaado para Gibraltar la escuadrilla de destroyers ingleses y el buque taller que han permanecido en este puerto varios días.

En el muelle presenció su salida numeroso público.

Funerales en sufragio del general Arlegui

Madrid 31 a las 18.—En la iglesia de San Sebastián se han celebrado esta mañana funerales costeado por la Dirección de Seguridad en sufragio del general Arlegui.

El templo aparecía severamente adornado con paños negros.

Han presidido el acto los hijos políticos del finado y el ayudante del general Primo de Rivera, quien llevaba un telegrama del Rey testimoniando su sentido pésame a la familia del señor Arlegui, el general Martínez Anido y el subdirector de Seguridad señor Caparros.

Han asistido, además, en representación del general Milans del Bosch, el presidente del Consejo Supremo don Buenaventura Muñoz, el Patriarca de las Indias, otras personalidades y nutridas representaciones de los cuerpos de la Guardia civil, Vigilancia y Seguridad de Madrid y Barcelona.

La bendición de la bandera del somatén.—Llegada de los marqueses de Comillas

Madrid 31 a las 16.—Procedentes de Barcelona, han llegado esta mañana, los marqueses de Comillas, quienes vienen para ser padrinos de la bandera del Somatén, la cual será bendecida el próximo domingo en la fiesta que tendrá lugar en la plaza de Oriente.

Una riña por amor

Madrid 31 a las 20.—Mariano Perez Rojel y David Mata cuestionaron por rivalidades amorosas.

David dió una puñalada a Mariano, quien cayó al suelo ensangrentado. El agresor, ayudado por un transeunte, le condujo al dispensario en donde le curaron una herida grave.

El agresor se entregó a la autoridad.

El vulgar crimen pasional

Algeciras 31.—En la casa que habita en la barriada de Acebuchel la joven Maria Alarcon se presentó su novio Manuel Martinez, natural de La Linea, quien el día anterior había formulado ciertas proposiciones, rechazadas por Maria, rompiendo las relaciones.

Manuel intentó reanudarlas y, al negar se la joven, el mozo le dió tres puñaladas en el pecho y en el cuello.

Maria se halla en grave estado.

El agresor se dió a la fuga.

El general García Trejo

Castellón 31.—Ha regresado de Madrid el general García Trejo tributandole un grandioso recibimiento en prueba de la gratitud de la población por haber conseguido que el Directorio autorizase a la Junta de Obras del Puerto para emitir cinco millones.

Salchichón clandestino

Malaga 31.—Ha sido detenido el dueño de una fábrica clandestina de salchichón, que estaba establecida en la calle del Arrebolado.

El trasatlántico «Antonio Lopez»

Cádiz 31.—Ha zarpaado con destino a Nueva York, Habana, Veracruz y Tampico el trasatlántico «Antonio Lopez» conduciendo 200 pasajeros y carga general.

¿Se trata de un suicidio?

Valencia 31.—En Sagunto, en el tunel llamado de «los ojos negros», ha sido hallado el cadáver de un joven de unos 32 años, elegantemente vestido; empuñaba en la mano derecha una pistola. No ha podido ser identificado.

Los intermediarios

El Ferrol 31.—Se ha hecho pública una circular del gobernador prohibiendo que en el mercado actuen tratantes intermediarios para la compra-venta de reses, ya que solo sirven para alterar los precios.

Fallecimiento de un herido

Gijón 31.—A causa de las heridas que se produjo en el vapor pesquero «Angelinos» ha muerto el fogonero Enrique Piñero, natural de Pontevedra.

El fallecimiento del duque de Mompensier

Madrid 31 a las 20.—Con motivo del fallecimiento del Duque de Mompensier han salido con dirección a Ciemontferand los marqueses de Valderraso, padres de la Duquesa.

Se han enviado numerosos telegramas de pésame.

Del Extranjero

Francia

Cámara de Comercio española en Bayona

Bayona, 30.—La Cámara de Comercio española en esta capital ha acordado enviar un comunicado a las Cámaras de Comercio, centros de producción, agrupaciones económicas y Prensa española, rogándoles:

1.º Que pongan sobre aviso al comercio sobre los manejos y campañas hostiles al crédito de Francia y al franco, por considerarlos injustificados.

2.º Afirmita que el Gobierno francés tiene su sincera confianza, confianza que no es injustificada si se tienen en cuenta los inmensos recursos de que dispone para equilibrar el presupuesto y hacer frente a ciertos manejos contra su crédito.

Además, cuenta Francia con el patriotismo de sus nacionales y con la experimentada competencia de su Gobierno.

Contra los atentados al crédito nacional

París, 30.—Ha aprobado el Senado el proyecto de ley contra los manejos y atentados contra el crédito nacional.

Los extranjeros que delincan en este particular, serán condenados a expulsión.

Vuelos en helicóptero

París, 30.—Continuando los ensayos que viene realizando, el marqués de Pescara, ha volado con su helicóptero por dos veces consecutivas.

Durante la primera prueba recorrió una distancia de quinientos metros en siete minutos y 54 segundos y en la otra setecientos cincuenta metros, en 5 minutos y 23 segundos.

En la Cámara

Discurso del ministro de las regiones liberadas

París, 30.—En la Cámara, el Ministro de las regiones liberadas ha pronunciado un discurso declarando que las pensiones de indemnización por las regiones devastadas se elevaban a 140 mil millones, cuando el coste de la vida se hallaba a

su mayor elevación, pero que ahora, después de una nueva revisión, se ha podido reducir aquella cifra, ascendiendo en la actualidad a 82 mil millones las pensiones de indemnización.

Hizo constar que él fue quien presentó la resolución de continuar evaluando, rápida pero equitativamente, los perjuicios de guerra, y refiriéndose nuevamente a las pensiones, anuncia que serán castigados con penas severísimas todos los que perciban pensiones indebidas y cometan irregularidades de ese género.

Rechazó los ataques injurios que todo el mundo dirige a menudo contra los Gobiernos y la Administración, y precisa su intervención en la Comisión de regiones liberadas y en la subcomisión de investigación, llamada de especulaciones.

Dijo el señor Reybel que cuando fué llamado por esta última, creía le interrogarían acerca de las especulaciones que se hacían sobre las pensiones, pero que no fué así, consultándole únicamente para las evaluaciones de perjuicios originados por la guerra.

Intervino el presidente de la subcomisión de investigación señor Verlet, el cual elogia la lealtad de todos los ministros que han pasado por Regiones Liberadas, y hace constar que siempre bailó en el actual ministro Reybel a un colaborador sagaz y activo.

M. Reybel terminó afirmando su confianza en un acuerdo entre el Gobierno y la Comisión de Hacienda para la redacción del texto incorporable al decreto-ley, conciliando así las aspiraciones de la Cámara, la cual acuerda, acto seguido, entregar a la Comisión de Hacienda el contraproyecto del diputado Deyris, según el cual habría que revisar todas las indemnizaciones pagadas que sean superiores a quinientos mil francos.

Grecia

La salud de Venizelos

Atenas 31.—A consecuencia de una indisposición sufrida por Venizelos en la sesión que anteayer celebró la Asamblea los médicos le han aconsejado que tome algunos días de reposo.

En vista de ello los ministros debían reunirse ayer tarde para decidir si el estado de salud de Venizelos aconsejaba la necesidad de sustituirle provisionalmente en sus funciones presidenciales.

Inglaterra

Las relaciones franco-inglesas

Comentario de «Daily Telegraph»

Londres, 31.—El periódico «The Daily Telegraph» dice:

«En la carta que Macdonald ha dirigido a M. Poincaré, el primer ministro británico nota con sinceridad absoluta que las relaciones franco-británicas han dejado de ser tan cordiales como eran antes.

Macdonald se halla dispuesto a entablar negociaciones con M. Poincaré para llegar a un acuerdo completo, terminante y definitivo, y espera que Francia manifestará un espíritu conciliador igualmente al que Macdonald está dispuesto a dedicar a cualquier asunto importante que se suscite entre las dos potencias.»

El citado periódico añade que M. Poincaré ha contestado con una carta redactada en términos de simpatía hacia Inglaterra, carta que permite confiar que la discusión de las delicadas cuestiones pendientes de solución se desarrollarán en el ambiente más favorable.

Deducir de ello que han quedado reanudadas las relaciones directas.

Japón

Nafragio de un vapor inglés

Tokio 30.—El vapor inglés «Mary Horlock» ha naufragado en el Pacífico siendo rescatada la tripulación por un vapor americano.

La revolución en Méjico

Victoria federal

El Paso 31.—Noticias de Méjico comunican que las tropas federales se han apoderado de Orizab, centro industrial importante del estado de Veracruz.

CINE LA PROTECTORA

De 6 a 11 Dos óxitos artísticos Salón de novedades

Cesar Borgia

drama histórico del renacimiento italiano por

LA CONDESA SAFFO MOMMO

LA BOHEME

producción selecta del renacimiento italiano por la estrella LEDA GYS

TOS-TOS-TOS-Chem...

Con 60 céntimos que vale una caja de píldoras, se cura Vd. en un día el peor catarro pulmonar, desapareciendo completamente la tos, que tanto atormenta durante la noche y al menor cambio de temperatura. El mejor de sinfectante pulmonar.

¡OJO! Fumadores, debéis llevar siempre una caja en el bolsillo. Es vuestra salvación.

En la Acreditada Farmacia AGUILÓ DE SON SERVERA las encontraréis.

Desmanes de los rebeldes

El Paso 31.—Se confirma que los rebeldes han cortado las comunicaciones por ferrocarril entre la frontera de El Paso y la capital federal.

Alemania

Las funciones del Comité de peritos Conferencia entre Marx y el general Dawes

Berlin 31.—El presidente del primer Comité de peritos general Dawes ha conferenciado con el canciller Marx para que se ponga en contacto con dicho Comité de personas técnicas y clasificadas para informar aquel organismo.

El Comité proseguirá la encuesta con rapidez, aunque no tiene la intención de redactar el informe hasta el último momento de su estancia en Alemania.

El canciller Marx hizo ante él las siguientes declaraciones:

El gobierno del Reich aprueba mucho vuestra llegada a Berlín y enterará minuciosamente vuestros deseos y proposiciones, atendiendo con la mayor consideración con objeto de dar pronta respuesta con absoluta franqueza.

A continuación el canciller anunció al Comité que en breve le entregará una Memoria en la cual se le dará cuenta de

la situación de Alemania bajo los aspectos económico, monetario y financiero.

El canciller ha nombrado una comisión la cual se encargará de representar al Gobierno en sus relaciones con el Comité.

El general Dawes, en su contestación al canciller hizo resaltar la oportunidad de una entrevista con los miembros del Gobierno, añadiendo que el comité comprende perfectamente la gran importancia que reviste la existencia de una verdadera inteligencia entre los aliados acerca de las cuestiones sobre las cuales ha de entender el Comité, a cuya inteligencia sería conveniente que el Reich se asociara todo lo posible.

Dr. Mirats

DE BARCELONA

Medicina y Cirugía

Consulta de 11 a 1

Calle de la Gloria, 25 - pral. PALMA

Colmado Durán

Pasta CATALANA para sopa 1'35 Kg. Lata Sardinias de 1 kg. a 2 ptas.

Cererols, 11

Revista de Prensa

La sucesión de Lenin

De un editorial de «El Sol»:

«La muerte de Lenin sobreviene en los momentos más graves, en cuanto a su vida interna se refiere, que desde su ascensión al Poder haya conocido el Gobierno bolchevique. El momento de discordia interior, el trance de crisis, que tan anhelosamente han estado esperando sus contrarios durante cinco años, quizás esté a punto de producirse. Hace cosa de un mes que los rumores concernientes a estas discusiones internas del partido comunista ruso se han venido intensificando singularmente, y las últimas noticias recibidas entrañan extraordinaria gravedad.

Se estaba esperando que estas discusiones se evidenciaran en el Congreso Panruso de la Unión de Repúblicas Socialistas de los Soviets, cuya apertura estaba señalada para el 22 del mes corriente; pero la muerte de Lenin lo habrá aplazado por algunos días o semanas, hasta que se haya resuelto el problema de su sucesión.

Esta ofrece grandísimas dificultades y peligros, y ni aun los más informados de las interioridades bolcheviques podrían, discretamente, aventurarse a predecir la solución: tal es el caos interno del partido comunista ruso.

De un lado tenemos las disensiones, dentro del partido, de diversas fracciones de éste con el Comité central; es decir, con el Gobierno. Parece que la férrea disciplina que este Comité central estableciera y viera ejerciendo sobre el partido, empieza a pesar demasiado sobre algunos elementos de éste, ávidos, sin duda, de ejercerla a su vez. En el fondo de todo ello adivinase, más que una diferencia doctrinal y ejecutiva, una marejada de descontentos y ambiciones personales. Lo que no quiere decir que no haya también de aquéllas, sostenidas especialmente por los sectores más radicales y extremistas, que tildan la política gubernamental de excesivamente moderada y oportunista. Uno de los principales motivos de disensión parece ser la dificultad de ajustar y concertar de nuevo la vida del campo con la vida ciudadana, acusando virulentamente los representantes de los campesinos al Gobierno de favorecer a los obreros y proletarios de la ciudad en detrimento de aquéllos. Así, hace pocos días, decía el periódico «Pravda»: «La lucha dentro del partido comienza ya a rebasar todo límite y se está convirtiendo en una lucha de la clase campesina contra la clase obrera, y de la nueva burguesía contra el Gobierno». Y aseguraba que en algunas provincias ya se habla de organizar una Liga de los Campesinos. No obstante, hace también pocos días que el

Gobierno bolchevique publicaba un comunicado haciendo constar que la oposición dentro del partido comunista se había allanado y concediendo especial importancia al hecho de que Preobrajensky, que capitaneaba la fracción más importante de la oposición, hubiese retirado, en la conferencia comunista de Moscú, su voto de censura al Gobierno, aunque, realmente, la decisión de Preobrajensky, al retirar su voto de censura, estuviese concebida en términos bien ambiguos y casi contradictorios.

De otro lado, tenemos también dentro del mismo Comité central, otra disensión entre moderados y extremistas, representados actualmente por Kameneff y Trotsky. Esta diferencia política casi desde un comienzo se hizo sensible, entonces entre Lenin y Trotsky, partidario el primero no sólo de una política más lenta, sino de un acercamiento a Inglaterra y los Estados Unidos, en tanto que Trotsky se manifestaba partidario de una política de estrecha cooperación con Alemania, frente al Occidente capitalista y enemigo. Parece ser que Trotsky tenía, desde luego, a su lado a los elementos más equivocados y más judíos; pero tal era la autoridad de Lenin sobre todos, que su mismo cadáver viviente bastó para mantener cierta unión dentro del Comité y la supremacía de su política, que hoy representa, más autoritariamente que nadie, Kameneff.

La sucesión, pues, de Lenin, aparece entre estos dos hombres, indudablemente, muerto aquél, los más eminentes del partido: Kameneff y Trotsky. Todo parece indicar que debemos prepararnos a presenciar la más enconada lucha entre ambos. A no ser que prevalezca el espíritu de partido sobre las ambiciones personales; pues muy bien pudiera el comunismo naufragar en la batalla.»

¿Qué hará el laborismo?

De Franelco de Yartzá en «El Pueblo Vasco»:

«Todo el que haya leído la Historia de Europa de los dos siglos pasados, sabe la decisiva importancia que la diplomacia inglesa ha tenido en la vida, vicisitudes y suerte definitiva de algunas naciones de Europa. Sería por demás ingrato para un español verificar esta verdad recordando hechos y campañas mortificantes para su patriotismo y es además innecesario. Si las naciones fuesen, como los individuos, susceptibles de elevarse por la sugestión del ejemplo ajeno, valdría la pena de invocar la grandeza de los que nos han humillado. Pero esta tarea vana, porque los pueblos son insensibles a estos estímulos, y sólo conservan un estéril desprecio en vez de reaccionar por santa emulación. De ahí que nos inclinemos fácilmente

al consuelo, igualmente vacío, de ver la decadencia de los poderosos, sin caer en la cuenta de que tampoco nos es dada esa satisfacción, porque la verdadera grandeza de una nación no decae tan rápidamente que pueda gozar del espectáculo envidioso que lo desea. Semejante goce es una fruición puramente histórica, reservada solamente a generaciones que no sufrieron el agravio.

Tal sucede con el poderío y la grandeza de Inglaterra. Esta nación tiene envidiosos en todo el orbe; y todos, con esta unánime emulación, consagramos su gloria. No es, pues, extraño que salgan, por aquí y por allí, muchos impacientes proclamando la decadencia de la diplomacia inglesa. Y, en verdad, no faltan señales que parecen denunciarla en estos diez últimos años.

La gran guerra terminó bajo el mando y la dirección de un francés, correspondiendo una función subalterna, sin relieve alguno, al Estado Mayor británico; en la elaboración del Tratado que puso término a la lucha, otro francés llevó la batuta y la voz cantante, según las crónicas, unánimes en señalar el hecho de que el viejo Clemenceau solía cortar los debates de la Conferencia en el punto y hora que le convenía, con la frase sacramental: «C'est arrêté»; con lo que el bollo que se amasaba en cada deliberación era incorporado al Tratado en el estado y forma que le diera el último manotazo del autoritario presidente, caracterizado por su propio pueblo con el nombre expresivo de «Tigre»; y en los Convenios que en el Próximo Oriente entre griegos y turcos, el prestigioso Foreign Office nada ha ganado en brillo, según testimonio propio de los ingleses. Nada digamos de la paciencia, tolerancia—y hasta resignación—de la política inglesa en ese terrible forceje que se trae con la Francia en la aplicación del Tratado de Versalles a las naciones vencidas, a Alemania principalmente...»

Cabalmente por esto es interesante la expectación sobre el método y la orientación, la amplitud y la energía a desarrollar por el Gobierno laborista en su política extranjera. El nuevo régimen se presenta en la arena diplomática con armas y recursos propios de una escuela distinta a los partidos conservadores. Sus hombres se hallan desembarazados de los prejuicios y cánones de la antigua diplomacia; y la doctrina social cuya encarnación son, es como una secta extendida en todas las naciones, pudiendo contar con la colaboración preciosa de muchos adeptos en esas mismas naciones en lucha diplomática hoy con Inglaterra.

La paz es la vehemente aspiración del mundo actual, escarmentado terriblemente de la guerra y sus dolorosas consecuencias. Sin embargo, los Estados de Europa nada han hecho hasta el presente para calmar y tranquilizar la inquietud gene-

ral que domina en las naciones. Antes al contrario, los ejércitos y las armas constituyen la única esperanza de los Gobiernos que dirigen a estas naciones, agravadas unas, recelosas otras y ambiciosas todas.

Esta angustiosa situación internacional contribuye no poco a la interesante curiosidad de ver venir a la lucha diplomática al Socialismo inglés, cuyo primer artículo de fe es el pacifismo. No pudo venir en mejor coyuntura para usar de su doctrina, ni hubo jamás tanta necesidad como ahora de impregnar de ese pacifismo evangélico la áspere e intransigente diplomacia europea.»

La prórroga del Presupuesto

De «El Día Gráfico»:

«La prórroga de los Presupuestos municipales y provinciales decretada por el Directorio, entraña una medida de buen gobierno. Los hombres que rigen los destinos de España convencerían indudablemente del peligro que a la hora presente y dada la composición de los actuales Ayuntamientos y Diputaciones, envuelve la formación de un nuevo Presupuesto. Expusimos ha unos días el temor de que puestos en el trance de elaborar el Presupuesto para el ejercicio de 1924 cedieran los regidores barceloneses a las ansias de una insana popularidad antes que al interés de la urbe; que perateados de lo efímero de su existencia fueran a dar gusto a la parte irreflexiva del vecindario, comprometiendo de esta guisa a quienes con la autoridad y la suficiencia que han de acompañar al cargo edilicio, hayan de sucederles en el Consistorio.

Dijimos a este propósito que nada tan llano para los actuales concejales como amañar un Presupuesto de relumbrón que tuviese como única finalidad dejar boquiabierta a la galería, constándole que no habían de traducir a la práctica el articulado del mismo. Fediamos a los interesados la máxima lealtad y la máxima restitución a la hora de poner manos a la obra.

Prueba que nuestras observaciones no eran ningún desatino el hecho de que el Directorio haya relevado a los ediles de la pesada cuanto compleja obligación que es hacer el Presupuesto. La decisión de los gobernantes ha devuelto la calma a los ciudadanos conscientes y capacitados de lo que es la vida económica de la urbe, que no puede estar a merced de los alibajos de la política menuda; que no puede ser instrumento de diversión de quienes, sin mas representación que la suya particular escalaron milagrosamente la dirección de la cosa pública.

Sentimos el perance por la masa anónima sedienta de venganzas, anhelante de ver derrumbarse en unas horas lo que ha costado años y años de labor persistente. El gesto del Directorio ha venido a confortar, en cambio, a los espíritus aman-

tes de nuestras instituciones culturales; de nuestros servicios de beneficencia; de nuestros planes de saneamiento; de nuestros proyectos de reconstrucción de una ciudad fuerte, bella y riente, fundamentalmente opuesta a las miras estrechas de un reducido grupo de entendimientos mezquinos, tan avaros, que no se lavarian el cuerpo por ahorrarse el gasto del jabón.

Por esto repetimos que el acto de invadir a los actuales concejales para la formación de un Presupuesto llamado a ser hechura de todas las inepticias y de todas las incompetencias no puede menos que merecer el aplauso de la parte sana de la población.»

Doctor Uruñuela

PROFESOR DEL HOSPITAL DE LA ENCARNACIÓN DE MADRID

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta: de 3 a 5 GRAND HOTEL

Gremio de Maestros Zapateros

Los síndicos y clasificadores del gremio participan a sus agregados que las listas del reparto estarán expuestas los días 30, 31 de Enero y día 1.º de Febrero, de 9 a 10 de la noche en la Federación Patronal y el día 4 de Febrero a las 9 de la noche se celebrará la junta de agravios. Palma 20 de Enero 1924.—El Primer Sindico, Juan Juan Prats.

COJINES A BOLAS SRO.

PARA AUTOMÓVILES TRANSMISIONES ETC. Grandes existencias en tamaños y clases más corrientes.

Fundiciones de Acero Poldi Delegación a cargo de MURRI LLOPART

Avenida de A. Rosselló, 40 Teléfono 368 — Palma.

Se vende un comedor, aparador, mesa, seis sillas y lámpara, de roble en 500 pesetas. Capuchinas, 8.

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Mahón

En una dependencia de la sociedad «Unión Comercial e Industrial» se reunieron los fabricantes de calzado para tratar de la defensa de su industria amenazada gravemente con la modificación de las condiciones de recepción de los paquetes postales, condiciones que agravarán considerablemente la manufactura isleña.

En esta reunión se acordó dirigir un telegrama al Directorio Militar Nacional en solicitud de que no se ponga el Real Decreto modificativo de las condiciones de recepción de paquetes postales hasta recibir las instancias que al Directorio elevarán las autoridades y corporaciones oficiales.

También se acordó dirigir otro telegrama al Circulo Unión Mercantil de Madrid pidiéndole su apoyo en este asunto.

El día 23 a las doce tuvo lugar en el Palacio del Gobierno Militar la recepción general y más tarde la de Marina y Guarnición, resultando dicho acto muy lucido.

A la recepción acudieron nuestras Autoridades, elemento oficial y Jefes y Oficiales de todos los Cuerpos y Armada, resultando el desfile muy brillante.

Durante la recepción la música del Regimiento Mahón n.º 63 ejecutó selectas composiciones.

Rindió honores una compañía de dicho Regimiento con Bandera, escuadra de gastadores, banda y música.

Por vía de Ciudadela llegaron a ésta el Ingeniero encargado de las Obras públicas de Menorca y el Ayudante de dicho ramo para efectuar trabajos de sondeo con motivo de las obras de dragado.

El Delegado del Gobierno en esta Isla, cursó al Subsecretario encargado del despacho del Ministerio de la Gobernación, el siguiente telegrama:

«Presidente Cámara Comercio con representaciones asociaciones zapateros distintos pueblos esta isla, me han expuesto graves perjuicios irroga esta industria la principal y casi única Menorca reciente Decreto variando precio dimensiones y embalaje paquetes postales.

Es grande miseria clase obrera ocasionada numerosos obreros zapateros que no hallan trabajo, lo que ha obligado emigrar muchos de ellos.

Atendiendo clases pedidos calzado que de ordinario sirven fabricantes ésta, han de acudir forzosamente paquete postal por ser más rápido, seguro y económico.

Con recargo que supone por par de calzado, nuevo régimen, les será imposible competir con fabricantes Península, a menos rebajar salarios ya disminuidos, haciendo aún más difícil vida obrero e industria.

Considero justa y digna atenderse por lo que toca esta isla, su petición, de que se implante mencionado Real Decreto rogándole preste su valioso apoyo, en asunto tan vital para Menorca.

Se celebró en la sala Trianón la Asamblea obrera convocada por el Comité de la Federación de Menorca para tratar de la crisis de trabajo y del proceder, según dicho Comité incorrecto, de los patronos zapateros de Mahón.

El Trianón estaba completamente lleno de trabajadores de todos los oficios, pero en especial zapateros, ya que en varias fábricas y en la mayoría de talleres de calzado abandonaron el trabajo para asistir al acto.

A las once empezó la Asamblea y después de justificar la presidencia la celebración y hora de la misma pasó a tratar el orden del día.

Explicó el Comité los trabajos que llevaba hechos encaminados a solucionar la crisis del trabajo, explicando luego muchas asambleístas su parecer acordándose por unanimidad nombrar una comisión que visite, en nombre de la Asamblea, a las autori-

dades militares y civiles de esta población para exponerles la necesidad de que se inicien obras inmediatamente a fin de ocupar la innumerable legión de trabajadores de esta ciudad que se hallan en huelga forzosa.

Tratóse seguidamente sobre la rebaja de retribuciones que han hecho la mayoría de los patronos zapateros de esta ciudad interviniendo en el tema y dando su opinión muchos trabajadores zapateros.

Con un sí unánime se acordó dirigir una demanda a los patronos zapateros en la que se pedirá que los precios de la mano de obra se pongan al nivel que estaban antes; dar un plazo para contestar, que espirará el lunes próximo, día en que se celebrará una nueva asamblea para tomar las medidas que se crea conveniente si los patronos no contestan afirmativamente.

Se tomaron otros acuerdos menos importantes y se suspendió el acto a las doce y media de la mañana en medio del mayor entusiasmo.

La Comisión nombrada por la Asamblea visitó al General Gobernador, al Delegado del Gobierno y al Alcalde.

Todas las aludidas autoridades recibieron muy afablemente a la comisión de obreros y les prometieron hacer todo cuanto les fuera posible para complacer el deseo de la asamblea.

Una numerosa comisión de fabricantes de calzado de Mahón, Ciudadela y Alayor, presidida por el Presidente de la Cámara de Comercio, visitó al General Gobernador y al Delegado del Gobierno para suplicarles, en nombre de todos los fabricantes de Menorca, que expusiesen a la Superioridad los inmensos perjuicios que la aplicación del Real Decreto de 15 del corriente, que modifica las condiciones del servicio de paquetes postales, ocasionará a la industria de fabricación de calzado, que ya sufre agudísima crisis.

Ambas autoridades recibieron a los visitantes con la exquisita amabilidad que les distingue, y les dijeron que desde luego sería atendida su súplica; y como el Presidente de la Cámara de Comercio, al ir a pedir hora para la visita la había enterado del objeto de ésta, tenían redactados ya los telegramas que iban a cursar a la Superioridad, telegramas que fueron leídos a los visitantes, a quienes se manifestó que si creían que debían modificarse o añadirse algo en ellos lo dijeran sin ningún reparo.

El telegrama del General Gobernador fué dirigido al Presidente del Directorio y el Delegado del Gobierno al Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación.

En ambos, después de exponerse de una manera detallada y expresiva la triste situación de la industria de calzado en Menorca, se suplica que se deje en suspenso la aplicación del referido Real Decreto de 15 del corriente que habría de contribuir a empeorar aquella.

Don Enrique Martín Alcoba, General Gobernador Militar de esta isla, ha dirigido al Presidente del Directorio militar, el siguiente telegrama:

«Industria menorquina consiste solamente en fabricación monederos malla y calzado. Ambas, atraviesan grave crisis traducida penuria clase obrera que falta trabajo, véase precisada emigrar. Durante mucho tiempo los mercados América latina y especialmente Cuba importaban calzado esta Isla, pero elevación derechos aduaneros ha dificultado competencia con mercado Estados Unidos reduciéndose considerablemente pedidos. Reciente Real decreto elevando tarifas paquetes postales, reduciendo tamaños y encareciendo embalaje asesta rudo golpe esta industria ya que calzado importado de ésta a la Península por tratarse pequeñas partidas ha de usar de ellos y al elevar necesariamente precios disminuirán pedidos aumentando con ello número operarios huelga forzosa.

«Me permitirá que le haga observar—contestó Noé, moviendo la cabeza con expresión de alarma,—que si los hay. Por lo pronto, ese asunto no es de mi negociado.

«¿Qué negociado asignó usted a éste, Fagin?—preguntó Bates, dirigiendo una mirada desdeñosa al escuálido recluta.—¿El de reuñir el bulto cuando los negocios toman mal cariz, y el de participar de los beneficios cuando navegamos viento en popa?

«¿Y a usted qué le importa?—gritó Noé.—Procure usted no tomarse libertades semejantes con sus superiores, mocoso, pues podría pesarle.

Tan repetidas y ruidosas fueron las carcajadas con que Bates acogió una amenaza lanzada con tono tan grandilocuente, que pasó algún tiempo antes que Fagin pudiera mediar para hacer presente al señor Bolter que ningún peligro corría presentándose en los centros policíacos y de justicia; que, por lo mismo que no habían podido llegar a la metrópoli noticias de la insignificante fallita cometida ni las señas de su persona, nada tenía que temer, tanto más, cuanto que no era probable que nadie sospechase que en la capital había buscado refugio, y que, en todo caso, convenientemente disfrazado, en ninguna parte de Londres estaría tan seguro como en los mismos centros de policía, por lo mismo que aquellos serían los últimos rincones de la ciudad donde a nadie podría ocurrírsele ir a buscarle.

Convencido, en parte, por esas reflexiones, y más que por ellas, por el miedo que el judío le inspiraba, Bolter se resignó al fin, bien que a regañadientes y con repugnancia manifiesta, a tomar a su cargo el cometido. Siguiendo los consejos del judío, dejó inmediatamente su vestido y se disfrazó de carretero, poniéndose una blusa, calzones de paño burdo y polainas de cuero, prendas que sacó del guardarropa admirablemente surtido de Fagin. Completó el disfraz un sombrero bien adornado con cédulas de pago de distintos portazgos y una tralla. Equipado de esta suerte debía introducirse en las salas de justicia, fingiendo ser un campesino procedente del mercado de

Cámara Comercio e Industria, representaciones de un centenar fabricantes y de cuatro mil obreros que ocupa esta industria me ruegan apoyo ante Directorio petición quede en suspenso aplicación Real Decreto, así como exponga conveniencia gestionar rebaja arancel tratado comercio con Cuba. Me constan son justas sus aspiraciones y dignas atención uniendo mi súplica en bien de Menorca, de su industria y de la clase obrera.

«Nuevamente los marinos holandeses son nuestros huéspedes y el Ateneo, solicito y deferente con los que tanto lo fueron con el pueblo de Mahón durante su última estancia en nuestro puerto, se ha apresurado a agasajarlos, celebrando un concierto en sus salones, en obsequio a los mismos.

Alma de la Sección de Literatura y Música, su Presidenta doña María Mercadal de Aguinaga pone a contribución todo su amor al arte; jella que de artista tantos dones posee y por ella acrecienta su haber de director y cantante, con tantos lauros como actor organiza.

Además, juntamente con la bellísima y simpática señorita Asunción Tur, debutaba el hijo primogénito de la señora Mercadal don Juan Cardona y era para todos los concurrentes el clow de la fiesta, la «Overtura de Ramond» interpretada por la gentil pareja.

Pero procedamos por orden: El niño Mercadal Bagur de cada vez más hace notar su adelanto y dominio de la técnica en el violín.

En la serenata de Gounod y romanza de H. Vicuxtems, acompañado al piano por el señor Bellissimo arrancó aplausos fervorosos de los concurrentes.

«En «Madame Butterfly», cantada admirablemente por la indicada señora Mercadal, se mostró la de siempre: espléndida cantante y artista.

Y juntamente con el bajo señor Lizá, de voz potente y bien timbrada, ya conocido de nuestro público, fueron calurosamente aplaudidos al terminar el dúo «La Forza del Destino».

«La Overtura» de Raymond de que hemos hecho mérito antes, fué escuchada religiosamente y grandemente aplaudida, al final de su magistral interpretación por la señorita Tur, y el señor Cardona.

Si antes, en fiestas de caridad, tuvimos el gusto de aplaudir a la señorita Tur, como actriz de excelentes cualidades, hubimos de ofrecerle clamorosa ovación por la feliz y excelente interpretación dada a «La Overtura».

El señor Cardona a la altura la de señorita Tur y no desmiente su progenie artística.

Las señoritas Garrido y Antonia Pons, siempre divinamente y prodigando sus esfuerzos todos en bien del arte y del buen gusto.

No tardarán en alcanzar uno de los puestos preeminentes en nuestro pequeño mundo artístico.

La señorita María Luisa Hernández, fuera de programa nos obsequió con «Granada de Albéniz, interpretada como ella sabe hacerlo.

Fué un plus que supo a poco y mereció los aplausos unánimes de la concurrencia.

Muy bien el Director artístico señor Bellissimo.

«Acompañado de su familia en el vapor correo, llegó procedente de Sóller y Palma, el conocido comerciante en frutas don Andrés Rullán.

«También vino en el «Jorge Juan» don Damián Crespi, Delegado en ésta de los depósitos de carbones de los señores Figueroa y Campos.

«Llegaron los buques «Tromp» y «Hoomskorck» amarrando los dos, de popa, en el muelle de Calafiguera.

Seguidamente las autoridades pasaron a saludar al Comandante del «Hoomskorck», Capitán de Navío, señor Kromer, quien después devolvió la visita.

Los marinos holandeses pasaron a la parroquia de Santa María para escuchar el famoso órgano; después asistieron al baile dado por el casino La Unión en el Salón Victoria y al concierto del Ateneo.

«En la «Gaceta» del día 23 aparece un Decreto autorizando la aplicación de las nuevas tarifas y condiciones de recepción de paquetes postales que entrará en vigor el día 15 del próximo mes de Febrero.

La publicación de este Decreto dos días después de los telegramas a la Presidencia del Directorio y Subsecretario de Gobernación cursados por el Alcalde y por la Cámara de Comercio, evidencian más y más la necesidad de no confiarse en exposiciones e instancias y de que con la mayor urgencia posible, se nombre la comisión que ha de salir para Madrid para gestionar personalmente la solución de este asunto importantísimo para Menorca.

La importancia del asunto lo requiere y para bien de Menorca, no deben regatearse sacrificios ni molestias.

«En la finca que en el camino de San Felipe posee don Antonio Blanc se había declarado un incendio.

Los primeros rumores fueron alarmantes. Como en esta ciudad carecemos en absoluto de material de incendios, se dió aviso a la Base Naval, saliendo de dicho centro el camión con bomba y mangueras y varios individuos de marinería.

Afortunadamente el incendio pudo ser sofocado rápidamente y no hubo que lamentar grandes pérdidas.

Digna de aplauso es la conducta del Jefe de la Base Naval que al informarse del desamparo en que se hallaba la finca y en evitación de que el siniestro pudiera tomar grandes proporciones, facilitó los elementos

CAFÉS

El alza excesiva que van experimentando los cafés puede recompensarse consumiendo el nuevo

TORREFACTO MIRET

que se expende a 7'75 y 8 ptas. el Kg.

TOSTADO NATURAL a 8'50 y 9 ptas. el Kg.

Torrefacción diaria CASA MIRET

NOTA.—Los CAFÉS TOSTADOS que ofrezco al público como TORREFACTOS son con carga puramente de azúcar blanco sin más mezcla ni adulteración de ninguna clase, procedimiento conocidísimo desde hace muchos años, adoptado, permitido, aceptado y de gran consumo en las principales capitales de España, como lo vienen demostrando las diferentes y acreditadas marcas de TORREFACTOS que se conocen. No es un procedimiento ilegal ni nocivo para la salud, es puramente para abaratar en algo el precio de dicho artículo ya que el TORREFACTO merma mucho menos que los cafés tostados naturales.

Mi casa anuncia siempre la verdad de los artículos que expende al público.

Todos mis productos puede libremente el que quiera, someterlos a un análisis químico y regalaré MIL PESETAS al que pueda justificar que en alguno de ellos se emplean materias nocivas para la salud.

Francisco Miret

de que dispone y que son los únicos con que Mahón cuenta para un caso de incendio.

«Ha llegado la Condesa, viuda de Torre Saura, acompañada de sus dos hijas, También ha llegado el Oficial de Regulares de Ceuta, don Pedro Martínez Coll, el comerciante don Miguel Mercadal Papelcudi y don Miguel Allés, de Ferrerías.

Portol

Día 17 de los corrientes se celebró en este lugar la tradicional fiesta de San Antonio Abad, la cual revistió este año carácter extraordinario gracias a los acertados esfuerzos de nuestro Vicario D. Bartolomé Guasp, que en un solo año de hallarse entre nosotros se ha conquistado las simpatías de todos los portolenses.

Varios jóvenes, dirigidos por dicho señor Guasp, organizaron una magnífica carroza, que recorrió todo el pueblo, y al llegar frente a la iglesia, donde se verificaba la bendición de caballerías, representaron un curioso paraje de la vida del santo Anacoreta, escrito por el citado Vicario, cosechando los actores muchos aplausos.

«También la fiebre deportiva que padece todo el mundo ha hecho sus incursiones en este pueblo.

Según se nos dice, en breve quedará constituida una agrupación futbolística, la cual ya está arreglando el campo destinado al deporte del día.

«La industria ollera, que tiene la exclusividad de las Baleares en Portol, va atravesando gran contratiempo a causa de la implantación del Descanso Dominicual.

Se nos dice que estos días se ha elevado solicitud a la superioridad para ver de conjurar el conflicto.—C.

31 Enero 1924.

FOLLETÓN DE «EL DIA» 86

EL NIÑO DE LA PARROQUIA

POR

CARLOS DICKENS

alentado el judío el carácter excéntrico de su discípulo, que éste, que al principio veía en el Truhán una víctima digna de lástima, considerable ahora como personaje principal en la representación escénica de una ebra humorística por antonomasia, y sentía viva impaciencia porque llegase el momento en que su antiguo compañero tuviera ocasión de desplegar sus excepcionales facultades intelectuales.

«Será preciso que hoy mismo tengamos noticias tuyas... —observó Fagin.—Habrá que idear un medio... dejadme meditar...»

«¿Quiere usted que vaya yo?—preguntó Bates.

«¡Por nada del mundo!—respondió el judío.—¿Estás loco, Carlos, loco de remate? Únicamente así se concibe que se te ocurra la idea descabellada de meterte tú mismo en... ¡No, Carlos, no! ¡Basta con ir perdiendo uno a uno los brazos!

«Lo digo porque supongo que tampoco pensará ir usted—repuso Bates con cierta expresión irónica.

«Tampoco es prudente, a mi juicio—contestó Fagin.

«Entonces, ¿por qué no envía usted al nuevo afiliado?—preguntó Bates, poniendo su mano sobre el hombro de Noé.

«Nadie le conoce.

«Si él quisiera...—observó Fagin.

«¿Cómo si quisiera? ¿Por qué no ha de querer?

«En realidad no hay motivos para que no quiera, amigo mío—dijo el judío, volviéndose hacia Bolter.—Ninguno absolutamente.

Covent Garden, que acudía arrastrado por la curiosidad. Como Noé era torpe, flaco y desgarrado, Fagin dió por descontento que desempeñaría a maravilla su comisión.

Ultimados los preparativos, diéronle cuantos datos creyeron oportunos para que conociera al Truhán, y el mismo Bates se encargó de acompañarle, por las calles tortuosas y poco frecuentadas, hasta las inmediaciones de la Bow Street. Allí le indicaron, con gran lujo y precisión de detalles, la situación exacta de las oficinas de policía, previniéndole que siguiera de frente y sin desviarse el corredor y que, cuando llegara al patio, tomara una puerta que vería a la derecha y en lo alto de una escalera, y se quitase el sombrero al entrar en la sala. Bates terminó sus instrucciones diciéndole que volviera pronto al mismo sitio donde entonces se encontraban, asegurándole que allí esperaría su regreso.

Ejecutó Noé Claypole, o Mauricio Bolter, como el lector prefera llamarle, las instrucciones que de Bates recibiera, instrucciones tan precisas y detalladas—hay que tener presente que Carlos Bates conocía perfectamente aquellos lugares,—que le permitieron llegar hasta la sala del tribunal sin necesidad de hacer ninguna pregunta ni tropezar en su camino con el obstáculo más insignificante. Encontróse entre un público numeroso de curiosos, mujeres en su mayoría, en un salón sucio y repugnante, en cuyo testero se elevaba una plataforma separada convenientemente por medio de una barandilla. En la plataforma, pegado a la pared de la izquierda, estaba el banquillo donde se sentaban los acusados, en el centro la tribuna para los testigos, y a la derecha la mesa del tribunal. Delante de ésta se alzaba un biombo que tenía por objeto resguardar a los representantes de la Ley contra las miradas del público, al cual, si no podía ver, érale concedido, al menos, imaginarse la majestad grandiosa de la justicia.

Ocupaban en aquel momento el banquillo de los acusados dos mujeres, que saludaban con movimientos de cabeza a sus admiradores mientras el escribano daba lectura a las declaraciones a una

pareja de guardias de seguridad y a un hombre vestido de paisano que tenía apoyados los codos sobre la mesa. El carcelero estaba en pie, recostado contra la barandilla, golpeándose maquinalmente la nariz con una llave que tenía en la mano, operación que de vez en cuando suspendía para imponer silencio a los que sostenían alguna conversación en voz alta o para decir con voz recia y ahuecada a alguna mujer: «¡Saque usted a ese muñeco de la sala!», cada vez que venían a perturbar la gravedad de la sala lloriqueos infantiles, medio ahogados por medio del chal de la madre. La sala oía a humedad, las paredes estaban sucias y descoloridas y el techo ennegrecido. Sobre la repisa de la chimenea veíase un busto viejo y ahumado, y coronaba el banquillo de los acusados un reloj cubierto de polvo, único objeto que al parecer se movía con regularidad y precisión. En cuanto a todos los seres animados allí presentes, la depravación, o la miseria, o las relaciones estrechas y habituales con entrambas cosas, habían acumulado sobre ellos un tinte especial no menos desagradable y repugnante que la escoria grasienta que cubría todos los objetos inanimados de aquel lugar, capaz de entristecer el ánimo más alegre.

Noé buscó por todas partes al Truhán, pero aunque vió muchas mujeres que por su catadura hubieran podido ser madres o hermanas de tan notable personaje, y más de un hombre que por su facha debía parecerse a su distinguido padre como un huevo a otro huevo, a nadie vió cuyas señas personales correspondieran a las que del Truhán le habían dado. No sin ansiedad y con bastante inquietud esperó hasta que las mujeres, condenadas por el tribunal, salieron de la sala contentándose con una desfachatez que le dejó mudo de asombro, y entonces fué cuando terminó su suspensión, pues vino a ocupar el banquillo otro acusado, en quien reconoció al punto al distinguido individuo que motivaba su visita.

Era, en efecto, el señor Dawkins, quien penetró en la sala con mucho donaire, recogidas las mangas de su levitón, como de costumbre, puesta en el bolsillo la mano izquierda y llevando en la dies-

tra el sombrero, siguiendo al carcelero con admirable desenvoltura. No bien ocupó su asiento en el banquillo, preguntó con voz alta y enérgica qué motivos tenían para hacerle sufrir semejante humillación.

«¿Quieres guardar la lengua en tu bolsillo?—gritó el carcelero.

«Soy ciudadano inglés, si no estoy muy equivocado—replicó el Truhán;—¿cómo se permiten pisotear mis privilegios?

«Pronto se te concederán cuantos privilegios te son debidos—observó el carcelero.—Podrás saborearlos... hasta con su poquito de sal y pimienta.

«¡Veremos la cara que pondrá el Ministro de Gracia y Justicia cuando sepa lo que hacen conmigo!—exclamó el Truhán.—¿De qué se trata? Yo agradeceré a los magistrados que despachen pronto este asunto y no me hagan perder un tiempo precioso, que necesito para mis asuntos, entreteniéndose en leer el periódico. En la ciudad me espera un caballero con quien tengo una cita pendiente, y como me precio de ser hombre de palabra y muy puntual en asuntos de negocios, se irá, si no llego a la hora convenida, en cuyo caso, entablare acción reclamando daños y perjuicios contra los que hayan sido causa de mi demora.

Terminó su discurso el Truhán preguntando al carcelero los nombres «de los dos avechuchos que veía en la mesa del tribunal», palabras que excitó un tal hilaridad en el auditorio, que las risotadas es probable que llegaran hasta los oídos de Carlos Bates, aunque entre el juzgado y el lugar donde esperaba a Noé mediaba una distancia más que regular.

«¡Silencio!—rugió el carcelero.

«¿De qué se le causa?—preguntó uno de los magistrados.

«De aligerar bolsillos ajenos, señorita.

«¿Ha comparecido alguna otra vez el acusado ante los tribunales?

«Ha merecido comparecer infinidad de veces—contestó el carcelero;—pero si no ha comparecido ante la Justicia, en más de cuatro ocasiones han trabado relaciones con él los agestes de la misma. Le conozco demasiado.

LA FILADORA

GRANDES DEPÓSITOS de VARIAS FÁBRICAS de TEJIDOS

JOSEP PUNCERNAU VILADOT
Gran baratura por fin de temporada

SE LIQUIDAN Todas las existencias con un 10 por 100 Descuento Solo por un mes del 10 Enero al 10 Febrero. Grandes existencias en toda clase de artículos de vestir. Especialidad en pañería y lanería sustrera a precios económicos. Gran surtido GABANES confeccionados a precios económicos.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTOS DEPÓSITOS
Precio Fijo — Ventas al contado — Casa de Confianza
125 - SAN MIGUEL - 125 No confundirse: Cerca la Plaza del Olivar
El próximo día 11 de Febrero venta de todos los retales de la temporada



Calzado con piso de goma

Venta al Detail: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

Antonio J. Pastor

FÁBRICA DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS montada con todos los adelantos modernos.

CEMENTO El mejor de la isla. ANALIZADO en la Escuela Industrial de Barcelona, según certificado presentable.

BLOQUES DE HORMIGÓN Se admiten encargos para fachadas.

Mis Mosaicos van marcados en el dorso con las iniciales A. J. P.
Fíjense bien:

Plaza de la Fuente (frente al abrevadero) INCA

HOJAS DE AFEITAR

GILLETTE

garantizadas absolutamente legítimas
a 40 céntimos

Tienda EL JAPÓN



Navigazione Generale Italiana

Società riunita Florio Rubattino—Lloyd Italiano

Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires
PRÓXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, los vapores

Julio Cesar, 30 Enero

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, y 1.ª y 2.ª clases.
Para informes, paseje y carga dirigirse a

ITALIA AMERICA Sociedad de Empresas Marítimas
Agente en Palma, M. ORDINAS — Libertad, 17.

Piso 1.º Se alquila en el Ensanche, Calle, 31 Diciembre, 78. Informes en los bajos de la misma finca.

Motocicleta 3 H. P. nuevo completamente sin estrenar, se vende.
Razón: Agencia de Anuncios, Sitjas, 16.

CALLOS

Se curan radicalmente con el **CALLICIDA SPORT**
En todas las farmacias de Mallorca

FINCA

Se vende una nueva en el ensanche compuesta de bajos, 3 pisos, almacén y estenso solar, produce buen interés.
Razón: calle Obispo, 6.

Nodriz

de 19 años y leche de 5 días, desea criatura para lactar en su propio domicilio.
Razón: Son Achut - Sant Jordi.

Sopas Mallorquinas

de la antigua casa Masele Vidriera, 16 (al lado de Can Juan de saigó).

Obras nuevas

Palacio Valdés: La hija de Natalia.
Martínez Ferrando: Las ciudades Malditas
Spengler: La decadencia de Occidente, tomo 2.º.
Pío Baroja: El laberinto de las Sirenas.
De venta en La LIBRERÍA ESCOLAR, Plaza de Cort, 4.

Idiomas

Lecciones particulares de Alemán, francés y inglés.
Informes: En esta Administración, Danús, 2

Se vende un solar

En la Avenida del Conde Sallent, al lado Villa Segura hay un solar de unos 300 metros para vender.
Informes: Gofradía, 7.

Vendo Burrica

8 años 6 palmas carretón y guarniciones todo nuevo y barato.
Razón: Mistral, 38, frente Hostals Nous (Garage).

Se vende

un Auto usado de cinco asientos marca Europea valor 2.500.
Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Spidoleine

Es el único lubricante para automóviles que no deja ningún residuo carbonoso. Si su suministrador no se lo entrega en latas litografiadas y debidamente precintadas, desconfíe y pídale al representante en Palma.
Agustín Estalleras, Victoria, 16 entresuelo, teléfono, 243.

Cemento

Maquinaria para su fabricación. Pídale presupuestos al representante en Palma.
Agustín Estalleras, Victoria, 16 entresuelo, teléfono, 243.

Moto a dos tiempos

Se desea comprar en muy buen estado. Ofertas por escrito al Apartado Correos 35 Palma.

VENDO

Un dormitorio siseirandana Luis XIV.
Un dormitorio nogal moderno.
Un despacho escritorio librería 3 euerpos.
Un comedor roble y 6 sillas asiento de cuero.
Una lámpara de gas y eléctrica para salón objetos de cerámica antiguos.
Son Suñeret Reina Violante 10.

Se necesita

un empleado y que al mismo tiempo interese capital en una industria establecida.
Informes: En esta Administración, Danús, 2

Vendo negocio

Por 5.000 pesetas Génefos, estanterías y demás enseres del mismo, da una utilidad de 350 a 400 pesetas al mes como mínimo.
Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Vendo

Solares baratísimos. puertas, vigas de hierro y de madera, báscula empotrada de 5.000 Kgs., refractario, barriles de madera, hierro de todas clases, etc.

Alquilo

Salón propio para escuela, oficinas, sociedad u otra cosa análoga, cocheras y 4 dependencias de gran capacidad propias para almaceenas o garajes en la ex-Fábrica de Gas en Santa Catalina.
Informes: en la misma Fábrica de 4 a 6 tarde

Se traspasa

una tienda de Comestibles, en el punto más céntrico de Palma.
Informes: En esta Administración, Danús, 2

VENDO

una tostadora de Café a gas de 2 kilos.
Informes: En esta Administración, Danús, 2

Se alquila

Una habitación dormitorio para caballero. Calle Mateo Enrique Lladó, n.º 15 - 2.º

Compañía Trasmediterránea

Barcelona

Servicios para 1924

Salidas de ALICANTE para:

Orán - Melilla - Almería.	Lunes (16 horas).
Ibiza - Palma (correo)	Martes (13 horas)
Barcelona (directo)	Miércoles, (14 horas)
Valencia - Barcelona (quincenal). Génova	Jueves (17 horas)
Canarias (correo)	Días 3 y 18 de cada mes, mediodía
Cette	Semanalmente

Para Informes: Delegación de la Compañía. Paseo de los Mártires, n.º 3 (bajos)

Salidas de ORÁN para:

Melilla - Almería	Martes (17 horas)
Alicante - Barcelona	Sábados (16 horas)

Pasajes, fletes e informes en Orán:

Don José M.ª TINTORÉ - 13, Place République

No tememos al Directorio ASERRADORA MARTIN quiere dar el peso

Carbón de cok 2.ª a 4'25 a domicilio
» » » 1.ª a 4'60 »
Leña olivo cocina a 2'50. » »

Rebaja por carretadas

ENCARGOS: Colmado Mas, Calle Rubi — Tienda de Comestibles San Jaime 3 — y en la Fábrica, Calle 93 travesía A. Clavé a A. Rosselló.



Compañía Pinillos

Línea de las Antillas

Para Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el día 24 de Febrero el vapor.

“CONDE WIFREDO”

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta.

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

SÍFILIS

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfoademona, esterilidad, neurastenia, etcétera etcétera.

VENÉREO

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc., etc.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. - BARCELONA

DEPOSITARIO Y VENTA EN PALMA DE MALLORCA

Centro Farmacéutico: Fideos, 12 y en todas las Farmacias de la Isla



ALMORRANAS internas o externas, grietas, etc., etc., recientes o crónicas. Absolutamente segura la curación con

Pomada Anema-Smith

Ultimo adelanto de la ciencia médica ¡¡Millares de curaciones!!
Basta un solo tubo. NO LO DUDE USTED. Cinco pesetas caja.

DE VENTA EN MALLORCA: M. Colom, «Centro Farmacéutico»

Ocasión

Vendo dos carruajes, invierno y verano, dos caballos y guarniciones a un lote o en partidas.
Informes: Miguel Amer, Comercio, Manacor.

Se ofrece viajante

conoce todo el Norte y varias provincias; de inmejorables informes.
Razón: En esta Administración, Danús, 2.

VENDO

Huevos de gallina de la raza ORPINGTON.
Informes: calle S. Bartolomé, 21.

Se vende o se Alquila

Local propio para una pequeña industria, con habitación para vivir.
Informarán Platería, 43 y 45 (Zapatería Alemany).

Vendo Sinfin de 0'80

un Motor de 3 caballos marca A E G.
Razón: En esta Administración, Danús, 2.

La Americana

TIENDA DE CALZADO DE ANTONIO NEGRE

Unica casa que puede garantizar y vender barato el calzado por ser fabricación propia y hecho a mano, «esta casa no vende saldos»

94 - JAIME II - 94 — PALMA
Precio fijo verdad

Interesa joven

de 15 a 20 años que sepa algo de contabilidad y mecanografía.
Funciones de Acero Poldi, Avenida de A. Rosselló, 40. Palma.

CAFÉ

por no poder atenderlo su dueño se vende, en el punto más céntrico del Molinar.
Razón: En esta Administración, Danús, 2.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

ULTIMAS NOTICIAS

De Madrid

Noticias

generales

Criminal detenido

Almería 31.—Ha sido detenido José Vallés, autor del crimen cometido recientemente en la carretera de Albox.

Riña de mujeres

Toledo 31.—En Escalona riefieron Ines Jimenez y Juana Gomez resultando esta gravemente herida de golpes de maza.

Robo en el Toboso

Toledo 31.—En el Toboso dos sujetos penetraron en casa de Martin León obligándole a entregar, bajo amenaza de muerte, 100 pesetas que tenía guardadas.

La cuestión del marco.—Lo que propone «El Imparcial»

Madrid 31 a las 20.—«El Imparcial» continúa su campaña sobre el negocio de marcos hasta conseguir que se realice una acción de gobierno que beneficie a los españoles tenedores de marcos.

Propone que los poseedores cedan sus títulos al Gobierno, quien reconocerá a cada donante el crédito correspondiente.

Para resarcirse de estos créditos se debe crear un impuesto sobre todas las mercancías alemanas que se importen y creación de una cédula que deberán pagar los alemanes residentes en España, singularmente las sociedades alemanas que han hecho en España grandes fortunas y se beneficiaron con la importación de marcos.

En la Administración de loterías le digieron que era falso; y en vista de ello denunció el hecho, haciendo censtar que

su amigo le merece la más absoluta confianza y que habrá sido víctima de un timo.

Las conclusiones de la Asamblea Agrícola

Madrid 31 a las 20.—Antonio García Hueto y Modesto Fernández Garrido, en representación de los peritos agrícolas, visitaron al director de Agricultura, entregándole las conclusiones de la Asamblea últimamente celebrada en Ciudad Real.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 31 a las 22'00

Table with 2 columns: Instrument (Interior contado, Id. fin de mes, Amortizable 4 p8, etc.) and Price (70'25, 00'00, 90'00, etc.)

Barcelona 31 a las 24'00

Table with 2 columns: Instrument (Francos, Libras, Dollars, Liras, etc.) and Price (36'70, 33'50, 7'85, etc.)

papel con unos seis kilos al parecer de substancias explosivas y dos frascos grandes vacios, que se supone habian contenido estos liquidos destinados a la confección de explosivos.

Asuntos de Baleares

La venta de encendedores automáticos

Madrid 31 a las 16.—Entre las disposiciones que publica hoy la «Gaceta» figura una Real orden de Hacienda prohibiendo en la península y Baleares la venta libre de aparatos encendedores y accesorios con o sin marca, en virtud de contrato con la Tabacalera.

Esta sacará a la venta, por su cuenta, nuevos encendedores.

Se concede un plazo de tres meses para que puedan venderlos, a aquellos establecimientos que actualmente tienen existencias de encendedores.

La Aero Marítima

Lo que dice «El Noticiero Universal»

Barcelona, 31 a las 24.—Dando cuenta del embargo de material a la Aero Marítima Mallorquina dice «El Noticiero Universal»:

«Dicha compañía antes era mallorquina pero ahora ha pasado a manos extranjeras precisamente porque Latecoere entró a formar parte de ella adquiriendo la mayoría de las acciones y aportando aparatos.

Lo ocurrido viene a dar la razón a quienes como nosotros, acogieron con reservas el porvenir lisonjero que pronosticaban a esta compañía los que, por estar interesados en ella, no sabían o no querían ver lo poco halagüeños que eran sus enemigos.»

Canoa automovil

Eslora 8'50 metros. Motor Otto, legítimo de 5 H. P. efectivos. Andar 5 y media millas. Disponible en Palma, en el Club de Regatas. Informes: En esta Administración, Danús, 2

ESTUDIE USTED

Por Correspondencia. Lo ofrecemos algo que puede transformar su vida en

UN GRAN EXITO



Theodore Roosevelt dijo: «Considero la enseñanza por correspondencia uno de los más maravillosos y trascendentales acontecimientos de la época presente.»

¿Cuánto vale un dólar? No vale nada en el desierto de Sahara; menos que nada en una taberna; vale mil dólares o más en una universidad.

¿Cuánto vale una hora? No vale nada en la ociosidad; menos que nada en una beca; puede valer mil dólares o más estudiando una profesión lucrativa.



TANCREDO PINCOISET Jefe del Dpto. de Instrucción de los Cursos en Castellano.

LAS ESCUELAS INTERAMERICANAS DE NUEVA YORK le ofrecen a Ud. varios Cursos de enseñanza por correspondencia. Cada dólar y cada hora que Ud. invierte en alguno de ellos le darán miles de dólares. No puede hacer Ud. mejor inversión de tiempo ni de dinero. Pídanos datos de nuestros Cursos, que puede aprender en su propio hogar, sin abandonar su ocupación actual, aprovechando sus ratos desocupados. Los precios son módicos y se pagan con facilidades al alcance de todos los bolsillos. Cada uno de estos Cursos, por poco que le diga su título, enseña una profesión o actividad nueva, con porvenir limitado y sin competidores preparados. Están escritos con el propósito de levantar rápidamente al que los estudia a un plano superior de vida, tanto intelectual como económico. Cada uno de ellos es una verdadera revelación, una fuerza que puede revolucionar su existencia. Tarje al Curso que le interesa con una cruz y mándenos el cupón adjunto con su nombre y dirección. SE ALEGHRÁ UD. más tarde de habernos pedido datos.

La actuación del Directorio

Como han de ser pagados los atrasos de las contribuciones industrial y de comercio

La «Gaceta» publica un importante Real decreto cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Los contribuyentes por atrasos de las contribuciones de industrial y de comercio y sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria (tarifa primera), que lo sean por efecto de las declaraciones hechas al amparo de los Reales decretos de 26 de Octubre y 1 de Diciembre de 1923, podrán acogerse al beneficio de satisfacer el importe de los atrasos por fracciones, en términos análogos a los otorgados para los contribuyentes por Catastro de la riqueza urbana o rústica.

Art. 2.º Al efecto, las Administraciones de Contribuciones, al liquidar las altas o declaraciones presentadas, sólo extenderán, desde luego, los recibos para la exacción correspondiente al año económico en curso, practicando a su vez la liquidación por atrasos a que hubiere lugar, señalándole, tanto el importe total de ella como las fracciones trimestrales en que pueda considerarla dividida, a los efectos del pago, si no le conviniera satisfacerla de una vez.

Art. 3.º El contribuyente deberá, desde luego, y a su arbitrio, abonar en el plazo de cinco días el importe total de dicha liquidación, mediante ingreso directo en el Tesoro, recogiendo la oportuna carta de pago, que le servirá como recibo, o extender a favor del Tesoro un número de pagarés especiales, según modelo que se dará, igual a las fracciones señaladas en la notificación, por el importe respectivo de cada una de ellas, con vencimiento en el primer día de cada uno de los trimestres normales de la recaudación ordinaria subsiguientes a la fecha de la notificación.

Art. 4.º Tales pagarés deberán llevar el aval de una casa de banca o comerciante matriculado o contribuyente de análoga importancia. El total importe de la liquidación por tales atrasos se considerará, a todos los efectos legales, mientras no quede cancelado el débito, como parte de la anualidad vencida y no pagada.

En caso de traspaso, cuando se trate de una tienda o establecimiento, industrial o

La actuación del Directorio

Como han de ser pagados los atrasos de las contribuciones industrial y de comercio

La «Gaceta» publica un importante Real decreto cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Los contribuyentes por atrasos de las contribuciones de industrial y de comercio y sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria (tarifa primera), que lo sean por efecto de las declaraciones hechas al amparo de los Reales decretos de 26 de Octubre y 1 de Diciembre de 1923, podrán acogerse al beneficio de satisfacer el importe de los atrasos por fracciones, en términos análogos a los otorgados para los contribuyentes por Catastro de la riqueza urbana o rústica.

Art. 2.º Al efecto, las Administraciones de Contribuciones, al liquidar las altas o declaraciones presentadas, sólo extenderán, desde luego, los recibos para la exacción correspondiente al año económico en curso, practicando a su vez la liquidación por atrasos a que hubiere lugar, señalándole, tanto el importe total de ella como las fracciones trimestrales en que pueda considerarla dividida, a los efectos del pago, si no le conviniera satisfacerla de una vez.

Art. 3.º El contribuyente deberá, desde luego, y a su arbitrio, abonar en el plazo de cinco días el importe total de dicha liquidación, mediante ingreso directo en el Tesoro, recogiendo la oportuna carta de pago, que le servirá como recibo, o extender a favor del Tesoro un número de pagarés especiales, según modelo que se dará, igual a las fracciones señaladas en la notificación, por el importe respectivo de cada una de ellas, con vencimiento en el primer día de cada uno de los trimestres normales de la recaudación ordinaria subsiguientes a la fecha de la notificación.

Art. 4.º Tales pagarés deberán llevar el aval de una casa de banca o comerciante matriculado o contribuyente de análoga importancia. El total importe de la liquidación por tales atrasos se considerará, a todos los efectos legales, mientras no quede cancelado el débito, como parte de la anualidad vencida y no pagada.

En caso de traspaso, cuando se trate de una tienda o establecimiento, industrial o

mercantil, se considerará al adquirente como responsable directo del atraso, y a ese efecto suscribirá los pagarés pendientes, no autorizándose en tal requisito el cambio de matrícula.

Caso de baja sin traspaso, se considerarán vencidos en el acto todos los pagarés pendientes, y no se cursará aquélla sin el abono de los mismos.

Art. 5.º En los demás, la Administración se acomodará en todo lo posible a las normas prevenidas para estos casos en el Real decreto de 24 de Diciembre próximo pasado.

Ninguna de estas disposiciones enerva las responsabilidades que, conforme a la ley de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, corresponden a las personas y entidades obligadas a la retención indirecta de dicha contribución, que serán las llamadas a extender dichos pagarés por el importe de las cantidades que deben retener.

Art. 6.º El ministerio de Hacienda queda facultado para otorgar análogos beneficios a los contribuyentes por atrasos de otras contribuciones que, a su juicio, lo soliciten justificadamente.

Queda igualmente encargado de dictar las instrucciones oportunas para el cumplimiento de este Real decreto.

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en este Real decreto.

Artículo adicional. Los contribuyentes por las imposiciones a que se refiere este Real decreto que hasta fin del presente mes declaren su situación tributaria en relación a ellas, estarán exentos de la penalidad administrativa en que, de otro modo, hubieren incurrido o pudieren incurrir.

Principal

Desde las 6 función de cine: «La trenza de oro» 4 partes, 6.º y 7.º episodios de «Parisette» y «Encanto de verano cómico»

Lírico

Desde las 6 función de cine: «Los cuatro jinetes del apocalipsis» 8 partes.

Baleár

Desde las 6 función de cine y variedades: 3.ª jornada de «La heredera del Raja», la Arlandesita bailarina y Emilia Domingo canzonetista.

Protectora

Desde las 6 función de cine: «La Bohème» y «Cesar Borgia».

Móderno

Desde las 5 y media función de cine: «La Bohème» y «Días de locura».

De Barcelona

La Mancomunidad

Barcelona 31 a las 24.—El presidente de la Mancomunidad don Alfonso Sala, ha recibido gran número de visitas, telegramas y cartas de felicitación.

Además de la presidencia de la Mancomunidad desempeñará el señor Sala la de la sección de cultura del Consejo de la Mancomunidad.

Las otras secciones estarán presididas por los siguientes señores:

- Nacianada—Alegre. Política social—Bofarull. Obras hidráulicas—Martí. Teléfonos—Minguell. Carreteras—Hernández. Beneficencia—Llosas. Y Agricultura—Serra.

Detenciones

Barcelona 31 a las 24.—Han sido detenidos Buenacasa y Monteagudo, redactor y administrador respectivamente, de «Solidaridad Obrera» José Virgili de «Artes Gráficas» y Adrián Arno, tesorero de la Confederación regional de Cataluña.

Parricida condenado

Barcelona 31 a las 24.—La sección tercera de esta Audiencia ha condenado a cadena perpetua y a cinco mil pesetas de indemnización a Cayetano Rosendo Condal, autor de un parricidio en la persona de su esposa María Alcina Perotel.

El ferrocarril Transpirenaico

Barcelona, 31 a las 24.—El domingo y

lunes próximos se celebrarán en Lérida y Balaguer varios actos por la inauguración del primer trozo del ferrocarril Transpirenaico de Lérida a Girona.

Asistirán las autoridades de Cataluña y el general Vives, encargado del despacho de Fomento y dirección de Obras públicas.

Sobre el hallazgo de numerosos explosivos

Barcelona 31 a las 24.—Para instruir diligencias judiciales relativas al hallazgo de 1.200 bombas de mano en una casa de la calle de los de Bellloch, esquina Robreno, ha sido nombrado el comandante de Infantería don Francisco Pérez Garberí, juez permanente de las causas de esta Capitanía general.

Los citados explosivos fueron depositados en el Campo de la Bota para proceder a su reconocimiento y destrucción.

El parte de la policía referente al hallazgo dice:

«Practicado un registro en el indicado local ha dado por resultado la ocupación de quince cajas de las que se usan para el envase de botes de leche condensada llenas de bombas de las llamadas de «pifa», una caja de madera distribuida en depósitos conteniendo en todos ellos bombas, dos cestos conteniendo también bombas esféricas y otros dos montones de gran cantidad de explosivos en dos rincones del local, una bolsa grande de

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS